

**CONÉCTATE**[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

**Dejarán de extraer agua de La Boca**

1/Local

**Los Celtics tendrán la ventaja de local en toda la postemporada**

1/Deportivo

**Anuncia Israel reservarse el derecho a represalias**

Internacional

**Carin León arma fiesta mexicana en su debut en Coahuila**

En Escena

## Ven mexicanos muchas trabas para votar desde el extranjero

- 39 mil 724 connacionales que viven en el extranjero iban a votar el 2 de junio.
- Denuncian la falta de certeza y transparencia del INE en el proceso de registro.

### EL UNIVERSAL-

Mexicanos que residen en el extranjero expresaron su preocupación y enojo ante la notificación del Instituto Nacional Electoral (INE), que mediante correo electrónico les informó que su registro presenta inconsistencias, con lo que quedaron excluidos de la Lista Nominal de Electores para el 2 de junio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Sofía Sánchez, Renata Fernández y Carlos Arriola cuestionaron al INE, porque hace meses les ratificó que podrían votar; sin embargo, finalmente no lo podrán hacer.

También criticaron el poco tiempo que tienen para enviar al INE su documentación; consideran que, con esta decisión del instituto, hay muy altas posibilidades de que queden fuera de la lista nominal y no puedan sufragar, pues solamente faltan ocho semanas para las elecciones más grandes de la historia.

El INE informó que determinó rechazar 39 mil 724 solicitudes de voto de mexicanos desde el extranjero por irregularidades en la firma, comprobante de domicilio, incumplimiento en el registro y registros con múltiples irregularidades.

Carlos Arriola, de 50 años, quien reside en Barcelona, España, comparte que recibió la notificación hace meses de que podría participar con el ejercicio de su derecho al voto el próximo 2 de junio; no obstante, también recibió el correo electrónico del INE señalando que su inclusión es improcedente.

"Dando su exclusión de la Lista Nominal de Electores Residentes en el



Carlos Arriola en España, relató su experiencia al recibir la notificación de exclusión del padrón electoral y la incertidumbre sobre su resolución.

Extranjero de la revisión final a su solicitud se identificaron inconsistencias o registra una situación no válida", dice el correo.

Además, deberá llenar el formato de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales con la finalidad de inconformarse contra la resolución.

Arriola explica que "el correo electrónico dice que estás fuera de la lista y puedes hacer un trámite administrativo y quien va a resolver es el Tribunal Electoral, pero no te dan la certeza de que puedas estar dentro de las listas, hay mucha incertidumbre, por qué no lo dije-

ron antes de que terminara el plazo".

Con residencia desde hace dos años en Barcelona, detalla que realizó el trámite correspondiente ante el INE con su credencial de elector y comprobante de domicilio; le notificaron que podría votar en los próximos comicios.

"La inconsistencia es que la credencial no se ve correctamente, mi pregunta es ¿Por qué no lo dijeron desde enero?, ahora uno debe llenar los formatos y enviar la inconformidad mediante redes sociales, a través de correo certificado o mensajería privada, eso tiene un costo para nosotros de 800 pesos.



Instó a una acción coordinada y transversal para enfrentar los incendios forestales.

## Exigen reacción inmediata contra los incendios

### EL UNIVERSAL-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta inmediata, con el uso de tecnologías y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, van al momento 73 eventos arrasando 23 mil hectáreas en 20 entidades, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y la Sepultura, Chiapas.

"De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan por el hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales", señaló la funcionaria.

"Desde la Cámara de Diputados hacemos un llamado al Poder Ejecutivo federal a ampliar la cobertura del Plan de Auxilio a la Población Civil [DNIII], para brindar una atención oportuna a las poblaciones afectadas y así evitar que los habitantes se vean obligados a enfrentar los incendios y tratar de apagarlos prácticamente con las manos".

El daño agropecuario y forestal "es muy alto, se pierde suelo y vegetación, destruye el hábitat de la fauna silvestre que incluso pierden la vida, se eliminan plantas que generan oxígeno, incrementa el efecto invernadero por la emisión de carbono, se muere el ganado, señaló.

De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan por el hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales"

**Marcela Guerra Castillo**

provocados, han cobrado la vida de brigadistas y voluntarios, verdaderos héroes que combaten los incendios", señaló la funcionaria.

El Poder Ejecutivo federal destine un fondo emergente que permita utilizar recursos económicos para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la crisis forestal que viven amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios tienen medios para combatir siniestros.

Los incendios "que en su mayoría son



Padres y madres de los normalistas reiteran que su único objetivo es encontrar a sus hijos y que no están afiliados a ningún partido político.

## Llaman padres de los 43 a boicotear las campañas

### EL UNIVERSAL-

Padres y madres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos hace casi 10 años, llamaron a boicotear las campañas de los candidatos a cargos de elección popular, ante la falta de resultados en las investigaciones en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un comunicado, los padres y madres de los 43, exigieron que el presidente establezca una fecha para reunirse y que debe ser antes de la jornada electoral.

"Para las madres y padres es fundamental que el gobierno diga qué se logró esclarecer y qué está pendiente. El caso Ayotzinapa no camina por la ruta del calendario electoral sino por la senda de la verdad y justicia, tanto, no podemos esperar a que termine el proceso electoral, la reunión con el presidente tiene que ser en

los plazos que el propio jefe del ejecutivo refirió".

Afirmaron que mientras no se dé la reunión continuarán con su lucha e incluirán a más sectores.

"Llevaremos la lucha a las calles, particularmente llamamos al boicot a las campañas y al proceso electoral. No podemos permitir que mientras las madres y padres de los 43 sufren el dolor de no saber de sus hijos el sistema de partido se arremoline en la fiesta electoral con discursos vacuos que no incorporan el tema de los desaparecidos", advirtieron.

Los padres y madres aclararon que no militan en ningún partido político y solo los guía la búsqueda de sus hijos.

Afirmaron que a casi 10 años de la desaparición de hijos "la investigación que encabeza el presidente ha fracasado porque 'hoy' no saben el paradero de sus hijos.

## Aseguran 120 toneladas de ingredientes para drogas

### EL UNIVERSAL-

La Marina y la Armada aseguraron en Nuevo León y Sinaloa más de 120 toneladas de precursores y productos químicos esenciales para la producción de drogas sintéticas como metanfetamina, que tenían como destino los laboratorios clandestinos operados por la facción del Cártel de Sinaloa dirigida por el capo Ismael "El Mayo" Zambada García, y su hijo Ismael Zambada Sicairos, alias "El Mayito Flaco".

De acuerdo con fuentes federales, los precursores químicos asegurados tienen un valor de 87 millones de pesos, y no es la primera ocasión en la que fuerzas de seguridad federal logran decomisar sustancias químicas y drogas sintéticas en grandes volúmenes en Nuevo León, hecho que cada vez es más recurrente.

Por lo que en el gabinete de seguridad federal detectaron que el Cártel de Sinaloa trasladó a Nuevo León una parte de los



Nuevo León se convierte en un punto estratégico para el establecimiento de "narcobios" .

laboratorios para producir drogas sintéticas, ante el accecho de la Marina y el Ejército en los estados de Sinaloa y Sonora.

Según fuentes del gabinete de seguridad, es probable que las organizaciones buscan nuevas áreas de producción fuera del ojo del huracán en que se han convertido Sinaloa y Sonora en materia de pro-

ducción de drogas sintéticas, donde las Fuerzas Armadas han realizado el desmantelamiento constante de cientos de laboratorios clandestinos, tal es el caso del mega laboratorio asegurado por la Secretaría de Marina en febrero de este año, con capacidad de producción de hasta 40 toneladas de metanfetamina al mes, lo que representó un golpe millonario.



## Se queja Tigres del arbitraje

Los felinos expusieron su inconformidad luego del 3-3 en el anterior Clásico Regio de la fecha 15 de la Liga MX, a través de un comunicado, también reportan agresiones de los jugadores del Monterrey.

1/Deportivo

# Emprendedores De Nuevo León a León

Nelly Cepeda González

La pandemia del Covid en 2020 catapultó el mundo digital en más de un sentido: estar en contacto con los seres queridos, estudiar, trabajar y mantener vigente una buena parte de la economía.

Aunque ya existían previo al 2020, fue así que se dispararon las nenas.

Nenis es una sigla que significa nuevas emprendedoras de negocios por internet y se refiere a un grupo de mujeres que en su mayoría han comenzado a vender productos a través de redes sociales principalmente.

Fue en el 2021, TALA, una firma de tecnología móvil y ciencia de datos, que junto con la empresa MW Group y Estafeta, intentaron medir el mercado de esta economía feminizada.

El ejercicio reveló que en México hay al menos 5.2 millones de estas micro emprendedoras, y que generan 9.5 millones de pesos de ingresos diarios.

Lo que más venden a través de redes sociales y otras plataformas digitales es ropa, maquillaje, joyería, calzado, entre otros.

Este 16 de abril se celebra el Día Mundial del Emprendedor, fecha que busca homenajear a aquellas personas con espíritu visionario que se inicia con el desarrollo y ejecución de una idea de negocios.

Las nenas son solo una de las muchas caras que tiene el emprendimiento, pero este concepto es mucho más amplio, se refiere a toda persona que aplica y desarrolla una idea u oportunidad de negocio, con el apoyo de recursos, asumiendo ciertos riesgos económicos.

Si nos vamos más atrás, el término "emprendimiento" data del siglo XVIII con el inicio del capitalismo industrial. A decir del economista Richard Cantillon, el término fue utilizado por para referirse a las personas que compraban mercancías a bajo precio para luego revenderlas, obteniendo un margen de ganancias en esta dinámica.

Justo de la creatividad, oportunidad del mercado, estrategia y confianza en uno mismo, es que han nacido ideas que poco a poco se van convirtiendo en negocios, quizá al inicio pequeños, pero que más adelante detonando en empleos y recursos.

Steve Jobs, Bill Gates o Jeff Bezos son algunos de los emprendedores más importantes de la historia. Gigantes tecnológicos como Apple, Microsoft y Amazon en su día fueron pequeñas 'startups'.

En naciones desarrolladas, principalmente europeas, el emprendimiento ha sido predominantemente de los hombres; no fue sino hasta el Covid que exponencialmente las mujeres se empoderaron en negocios familiares, pequeños o medianos locales y comercios o negocios.

Hoy hasta en las universidades se promueve entre el alumnado proyectos que buscan convertirse en negocios, ya sea del día a día, o cosas tan creativas y desarrolladas como industria espacial o la resolución de grandes problemas que viven las comunidades.

Si es usted, o si conoce a alguien de su familia, algún amigo o conocido que tenga una idea genial puesta en acción, apóyelo adquiriendo lo que ofrece: alimentos, ropa, accesorios, muebles artesanales o algún servicio, el cielo es el límite al desarrollo de ideas.

Confiemos que las políticas públicas de todos los niveles de gobierno, favorezcan cada vez más el emprendimiento. Las mujeres, de manera muy puntual y particular, lo agradecerán porque pueden seguir al cuidado de sus seres queridos y llevar dinero a casa.

No importa la idea. No necesitamos ser competencia. Para todos sale el sol.

Arturo Delgado Moya

Una de las actividades que más cultiva el alma humana es, sin duda, el viajar. Recorrer los caminos desconocidos es un motivo para descubrir la geografía próxima, la cultura a través de sus prácticas asombrosas, la historia y la identidad de la gente que habita otros territorios, sus creencias, costumbres y cosmovisiones, un cúmulo de diversidad étnica, lingüística y social, que no deja de sorprendernos en cada momento.

Durante mi vida laboral activa tuve la oportunidad de recorrer más de 100 países, la mayoría de los continentes, y desde entonces mi pasión por la geografía ha ido en aumento. Ahora que estoy jubilado, cada vez me siento más inclinado a la posibilidad de llevar una vida nómada, alejado de las ataduras propias de los compromisos sociales. Pero tengo que reconocerlo, lograrlo es verdaderamente difícil, implica desvincularse de las rutinas y la gente que nos rodea cotidianamente.

Sin más aspiraciones que un road trip sencillo, espontáneo y sin mayor pretensión que la convivencia con la familia que me acompaña, decidí aprovechar el período vacacional de pascua, para tomar el vehículo y viajar rumbo al sur. Acordé con mi linda esposa y la figlia Carolina que era importante estar listos a primera hora y que, lo ideal, es encaminarnos a la carretera antes de la salida del sol. Imposible, a esa hora apenas estábamos despertándonos.

Antes acostumbraba comprar un mapa impreso para poder guiarme, hoy es más fácil con el uso de la tecnología; Google Maps simplifica el trabajo de orientación, aunque he de reconocer, estimada lectora y lector, que aun así se me dificulta entender las

indicaciones verbales que me brinda la aplicación. Siento desconfianza de que pueda darme una indicación errónea, aunque en realidad, la información es correcta pero no logro descifrarla adecuadamente, por lo que es fácil perder la vuelta o la salida sugerida.

Las autopistas que recorrimos a lo largo de cerca de 2,000 kilómetros las encontré en excelentes condiciones, todas eran de pago; a diferencia, tan pronto entrábamos a una carretera estatal o municipal pública, las condiciones de daño al pavimento eran notorias. También me llamó la atención que prácticamente no había puestos de las fuerzas de seguridad del estado. En este recorrido el único retén, fluido y sin grandes pretensiones, fue el que encontramos al llegar a Arteaga, Coahuila, fuera de ahí, sí era frecuente ver convoyes del ejército trasladándose hacia Monterrey y otros lugares. Después fue hasta cerca de León, Guanajuato, que encontramos algunas patrullas de la Guardia Nacional.

Recorrimos San Luis Potosí y parte de Jalisco, realmente como si nada, es decir, como si viviéramos en un país pacífico y sin riesgos inminentes de inseguridad. Es tan grande la geografía que atravesamos que resulta imposible que se pueda tener un control minucioso y estricto de quienes se desplazan por el territorio nacional. Existen otros países donde tienen dictaduras, como Venezuela, donde es imposible trasladarse libremente por sus caminos, sin encontrar en cada pueblo, un retén de seguridad al entrar y al salir del mismo.

A lo largo del trayecto no existió ningún tipo de control respecto a mi desplazamiento, esto realmente es estimulante ya que te permite sentirte libre, como debe ser en un país

democrático, sin embargo, la realidad pronto nos alcanzó.

Como ya comenté, mi linda esposa se ha vuelto muy religiosa últimamente, así que me pidió que pernoctáramos en San Juan de los Lagos, en los Altos de Jalisco. No tuve inconveniente en ello, así que llegamos allí cerca del atardecer, teníamos reservación en un hotel y todo parecía transcurrir sin contratiempos.

Al entrar a la pequeña ciudad, rumbo al centro, unas personas jóvenes observaron la placa de mi automóvil y trataron de detenerme, luego nos siguieron, se ofrecieron como guías; probablemente era cierto, se trataba de gente decente y trabajadora, pero la desconfianza era imposible de eludir, y también a las motos en las que se desplazaban, uno de ellos adelante y otro al lado del conductor.

Inspirado en las mejores películas y series de acción, tan pronto me fue posible, realicé una maniobra disuasoria al mejor estilo de Jason Bourne, o James Bond, o simplemente el Santo, la cuestión fue que traté de huir buscando otras calles alternas. Nunca será posible corroborar si se trató de una situación propia de unos guías motociclistas que buscan ganarse honradamente la vida, o si eran personas con doble afiliación, y que realmente son vigilantes de las entradas al pueblo, para corroborar que los visitantes sean verdaderos turistas.

Finalmente encontramos el hotel que habíamos contratado previamente. No fue fácil aún con el apoyo de Google Maps y su asistente. Las calles eran antiguas y muy reducidas, era imposible creer que fueran de doble sentido si solo cabe un vehículo en una sola dirección. El hotel nos deslumbró, con la máxima tecnología de punta, habitaciones realmente pulcras y muy bien cuidadas, con un estacionamiento propio, el restaurante con exquisitos manjares y personal que atendía el

lugar realmente bien vestido y con indumentaria impecable, al mejor estilo del lujo tapatio. Era evidente que en la infraestructura y el sostenimiento del lugar había gran capital invertido.

Durante la noche se escuchaban las motocicletas que rondaban por aquí y por allá de manera insistente. La policía nunca fue visible, solo el trájín de las motos. No puede evitar pensar que, aunque había una autoridad municipal, en ese bello lugar había otros poderes fácticos que realmente gobernaban y controlaban lo que ahí ocurría.

El domingo de resurrección fuimos a la catedral, el santuario de la Santísima Virgen de San Juan de los Lagos. El párroco insistió en su homilía que los concurrentes afirmaran en voz alta si renunciaban o no a Satanás. La respuesta fue unánime, como en multitudinario coro griego se escuchó: ¡Sí, renuncio!

Antes del mediodía nos encaminamos a la carretera de San Juan de los Lagos a León. Un camino muy transitado por los peregrinos que una vez al año, caminan durante la noche para llegar en procesión al altar de la Santa Virgen. En automóvil fue rápido, en una hora estábamos a la entrada de León, el sol era abrasador pero el cuerpo se sentía fresco, imposible sudar, una ilusión que solo puede explicarse por lo seco del ambiente y la altitud del lugar, cerca de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

La bella León, Guanajuato, estaba allí con sus brazos abiertos para recibirnos. Buscamos la calzada de Los Héroes, y recorrimos el Paseo Triunfal. Debajo del Gran Arco, pude finalmente contemplar el enorme león con fauces feroces, que me llevó a recordar la bandera con la insignia del león rampante del viejo Reino de León, que una históricamente, en un fuerte lazo simbólico, a esta encantadora ciudad de León, como al entrañable estado de Nuevo León.

## Alerta: voto en el extranjero

Margarita Zavala

El derecho a votar de los mexicanos en el extranjero es un derecho que fue tanto discutido como conquistado. La globalización nos ha obligado a caer en la cuenta de que los nacionales de un país que viven fuera quieren votar en las elecciones de su país porque las decisiones públicas les afectan directamente. El compromiso con el país donde nacieron, crecieron y al que un día esperan regresar se ve fortalecido con el reconocimiento no sólo de su nacionalidad, sino también con el derecho a votar a sus representantes.

Pero tal parece que a este gobierno no le interesa que los ciudadanos participen. Más bien lo que le interesa es que participen únicamente aquellos mexicanos a quienes tienen controlados. Ahora resulta que el Instituto Nacional Electoral es el primero en obstaculizar el derecho de los mexicanos que viven en el extranjero.

Con sorprendente torpeza al INE se le hizo fácil echar abajo más de 39 mil registros de ciudadanos mexicanos en el extranjero que habían llevado todo el proceso de registro para estar en la lista nominal. Se los hicieron saber por correo electrónico, en un mensaje mal hecho y que tenía como resultado la cancelación de su derecho a votar. El acto fue inconstitucional porque la resolución en la que basa no está ni fundado ni motivado, lo que implica una violación a las garantías individuales de los afectados.

Nos enteramos por Twitter, (ahora X), a través de los mensajes de ciudadanos

indignados que veían negado de esa manera tan silvestre su derecho al voto.

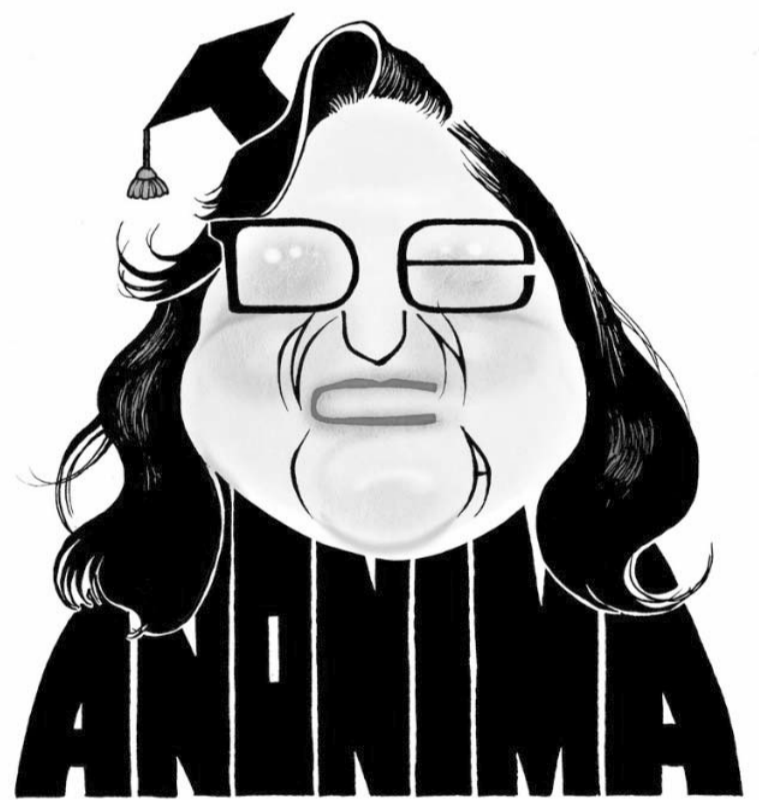
Decenas de mexicanos empezaron a escribir que les había llegado una notificación en la que se les informaba que no procedía su registro en la Lista Nominal de Electores.

En la notificación no decía nada más. Pero la presión de las y los ciudadanos surtió efecto y, el sábado en la tarde, el INE emitió un comunicado bastante mal redactado en el que otorgaba un plazo de tres días, sí, tres días, para contestar la notificación que les había llegado. Fíjese nada más que el comunicado salió el sábado y el INE contaba desde el viernes los tres días para que fuera revisado cada caso. Además, como no decían en qué consistía reclamación, el instituto pedía que se acompañaran de nueva cuenta todos los papeles.

Todo es confusión. El INE fue reaccionando poco a poco. Pasaron más de 24 horas para que el instituto emitiera otro comunicado por X, en el que señalaba que eran 39,724 las solicitudes dictaminadas como improcedentes por distintos motivos. A ningún ciudadano le dijeron la causa de su improcedencia. Suena sospechoso. Por ello les pido que no se dejen, que hoy envíen otra vez sus documentos y, en las propias redes, puedan encontrar los pasos a seguir y, en su caso, instructivos de Juicios de Derechos Ciudadano.

Una alerta más: esto nos puede pasar también a quienes vivimos en México, así es que debemos buscarnos en el listado nominal. No vaya siendo. Hay que estar preparados.

## QUIÉN SERÁ



## Contradicción al amparo de la ley

Ricardo Monreal Ávila

Cuando Víctor Hugo escribió "Los miserables", Francia y buena parte de Europa experimentaban una regresión a la concentración de poder en una sola persona o en una sola institución. Por eso no es casual que uno de los ejes rectores de esta obra central de la literatura sea la constante tensión que existe entre la legalidad y la justicia.

Tampoco es casualidad que Víctor Hugo hiciera alusión a esta enraizada problemática. Fue precisamente en la Francia de Montesquieu en donde la división y el equilibrio de poderes tomó forma, con el firme objetivo de garantizar el correcto ejercicio del poder y, al mismo tiempo, evitar que la aplicación de las leyes sea injusta o abusiva.

La división de poderes es, sin duda, una de las ideas centrales que ha permitido la evolución de las sociedades. Sin embargo, esta forma de organización tiene también recovecos que —paradójicamente— utilizan las propias ideas de la legalidad, la autonomía y los contrapesos para llevar a cabo actos que van más allá de las facultades de actuación de cada poder.

Esto precisamente está sucediendo alrededor de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo y su ley reglamentaria, presentada en el Senado por el Grupo Parlamentario de Morena. Debido a la inquietud que despertó, considero pertinente reflexionar sobre los puntos medulares

que la alimentan y dan forma y sustento a su objetivo primordial, que es derogar el último párrafo del artículo 129 y adicionar un tercero al 148 de dicha ley.

La reforma al artículo 129 busca terminar con una contradicción en su último párrafo y las trece fracciones anteriores, ya que mientras estas enumeran situaciones en las que se considera que la suspensión es perjudicial para el interés social o contraria a disposiciones de orden público, el párrafo en cuestión abre una puerta a la posibilidad de que se otorguen suspensiones en tales casos.

La reforma al 148, la que más polémica ha desatado, tiene como fin aclarar que las suspensiones no pueden tener efectos generales. Con ello se busca evitar que se abuse del sistema legal, así como garantizar que las suspensiones se otorguen únicamente para proteger los derechos de solicitantes individuales.

Su aplicación permitiría que no se afectara la aplicación general de una ley. Y, lejos de lo que se ha querido hacer creer, esta modificación no busca que las suspensiones dejen de ser concedidas.

Lo que sí pretende es que las suspensiones sean concedidas para cada caso individual y no de manera general contra las leyes. Esto resulta trascendental, ya que el juicio de amparo está diseñado para proteger a las personas quejas contra un posible abuso de autoridad, pero

aplicar una suspensión generalizada representa un riesgo equivalente a minimizar el papel que el Poder Legislativo tiene dentro de la división de poderes.

Clarificar dentro de la propia Ley de Amparo que en ningún caso "las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales" fortalecerá los contrapesos y la protección de derechos.

Resulta evidente, como mostraron estudios jurídicos previamente realizados, que la actual laguna en la Ley de Amparo, la que buscamos llenar, ha permitido un uso político de las suspensiones. Es también claro que, de seguir así, cualquier reforma, cualquier modificación o actuación del Legislativo que busque el desarrollo del pueblo, pero que vaya en contra de intereses aviesos o individuales, puede ser desechada a través del uso indiscriminado de las suspensiones.

Esta es una iniciativa en discusión y en construcción. Si lo que realmente se pretende es fortalecer el marco legal y proteger los derechos de las y los mexicanos, nadie debería rehuir este importante debate.

Por parte del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, el diálogo, la responsabilidad con el pueblo y la seriedad técnica seguirán guiando nuestro actuar. Continuar en el statu quo, sin la mínima apertura a modificar una falla evidente, teniendo como argumento básico la protección de los principios constitucionales, sería una simple y llana contradicción.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 15 de Abril del 2024. Año CVI. Número 39,922

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexpport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622  
Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Instituto dificulta voto en el extranjero: Claudia Sheinbaum

Sinaloa/El Universal.-

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, criticó al Instituto Nacional Electoral (INE) por no facilitar el voto de los mexicanos desde el extranjero, pues aseguró que este proceso es "tortuoso" para los connacionales que residen en otras naciones.

"Queremos que todos los mexicanos que vivan en el exterior, que tienen su nacionalidad mexicana, puedan votar, eso se llama democracia y el INE no ha facilitado eso. Desde antes lo dijimos, que es demasiado tortuoso el proceso para que los mexicanos y mexicanas puedan votar desde el extranjero", dijo en conferencia.

Sheinbaum detalló que los mexicanos en el exterior no sólo deben tener credencial para votar, sino que además tienen que inscribirse y recibir una aprobación, por lo que descartó que el problema sea en los consulados, sino que es asunto del

Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior se debe a que el INE informó que de un total de 220 mil 410 solicitudes consideradas como válidas para votar en el extranjero, declaró la improcedencia en 39 mil 724 registros, es decir, 18 % del listado nominal para el voto en el extranjero.

"Es increíble, hay 40 millones de mexicanos y mexicanas en Estados Unidos nada más.

Supónganse que tienen posibilidad de votar, creo que la cifra es sobre 20 millones, un poco más; se inscribieron 250 mil o 300 mil y de todas maneras a esos le retiran la posibilidad a 35 mil y les dan un día para que puedan resolver su situación", reclamó la abanderada presidencial.

En Culiacán, Sinaloa, sin mencionar su estrategia de seguridad o el problema que vive la entidad por el crimen organizado, la candidata de la alianza Morena-PT-PVEM se comprometió a apoyar al campo con precios justos para los productores, así como la elim-

inación de los intermediarios para la compra de semillas y granos.

"Sin esos intermediarios y podremos garantizar precios justos que no estén por encima de lo que cuesta la producción", anunció Sheinbaum Pardo.

Expuso que parte de su proyecto de nación es rescatar los trenes de pasajeros y para Sinaloa se proyecta la implementación de la ruta Tepic-Mazatlán-Nogales, además de proyectos carreteros.

Adelantó que su equipo de campaña, representantes ante el INE y presidentes de los partidos de su coalición harán un planteamiento general sobre el formato para el próximo debate presidencial que se celebrará el 28 de abril.

Detalló que el documento que será entregado más adelante va tener un planteamiento sobre lo que ya había sido aprobado por los consejeros electorales con base en lo que sucedió en el primer debate presidencial y las características de las preguntas de los moderadores.



La candidata por de la alianza PRI-PAN-PRD, aseguró que la mayoría de los mexicanos residentes en Estados Unidos votarán por ella.

## Se pasa INE al negar sufragio de paisanos: Xóchitl Gálvez

Chihuahua/El Universal.-

La candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, cuestionó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar el registro de 40 mil mexicanos residentes en el extranjero que quieren votar en las elecciones del próximo 2 de junio.

"De por sí fue complicado darse de alta. Fue toda una historia que se pudieran dar de alta, fue muy difícil inscribirse y ahora que lo hicieron le quieren negar el registro a 40 mil personas. La verdad es que se pasa el INE. Ojalá se resuelva este tema y dejen a los mexicanos de los que nos sentimos orgullosos. El Presidente siempre dice que son unos héroes, pero a la hora de votar como que ya no le gustó", señaló.

Aseguró que la mayoría de los connacionales que viven en EU van a votar por ella.

Cuestionada sobre los spots que el INE lanzó este domingo para alertar a los ciudadanos de no dejarse manipular y que denuncien cualquier irregularidad, dijo

que está bien esa campaña, pero debe ir más a fondo.

"Yo estoy convencida de que debe ser más contundente todavía, que debe de decir que los programas sociales no le pertenecen a ningún partido político", subrayó.

En el día 45 de su campaña electoral, aseguró que va creciendo en preferencias y "va a cerrar durísimo". Dijo que comienza la segunda mitad de sus actividades proselitistas con fuerza y ánimo.

"Va creciendo y vamos a cerrar durísimo, ve el ánimo que hay en la gente. En Nuevo León, hubo un gran ánimo. Ayer en Ciudad Juárez, donde se supone que es un territorio Morena, la gente está volcada" en favor de la alianza PAN-PRI-PRD.

Ante la crisis hídrica que padece el país, la candidata se pronunció en favor de que el gobierno de México renegocie la entrega de agua a Estados Unidos, pactada para 2025.

Al encabezar un encuentro con miles de simpatizantes del PAN, PRI y PRD, alertó que se esta viviendo la peor sequía, por lo que

no es posible cumplir con ese compromiso.

"Ya hay muy poca agua. Si llegamos al 20%, ustedes saben de la capacidad de la presa de La Boquilla, ya no va a haber riego para el ciclo que viene. Por eso es muy importante que el pago del agua a Estados Unidos que se tiene que hacer en 2025, hay que renegociarlo. Hay que sentarnos con Estados Unidos y decirle que no llovié, que no tenemos cómo pagar el agua y tenemos que buscar alternativas", advirtió.

Acompañada de los exgobernadores Fernando Baeza y José Reyes Baeza, Xóchitl Gálvez se comprometió a defender el agua de Chihuahua.

Dijo que será la presidenta que más apoye al campo y propuso trabajar en un proyecto integral para ese sector.

"Necesitamos tecnificar el campo, tenemos que ahorrar agua, porque agua hay. El tema es que hoy se ocupa más de 75% del agua en el campo y ahí es a donde tenemos que lograr una eficiencia", expresó.



Sheinbaum reclamó la improcedencia del 18% de las solicitudes para votar desde el extranjero destacando que el sistema actual limita la participación democrática.

## 'Al órgano electoral le importa más su imagen'

Campeche/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez tachó de absurda la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar el registro de 40 mil mexicanos residentes en el extranjero que quieren votar en las elecciones del 2 de junio.

"No nada más es problema del INE, es problema de los diseños legales y de que no entendamos que la nación mex-

icana incluye a las más de 100 millones de personas que vivimos en México, pero también a 40 millones que viven en el exterior, particularmente en Estados Unidos y que sigamos regateando los derechos políticos de las mexicanas y los mexicanos que viven en el exterior", expresó en Campeche el abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano (MC).

Tras su primer recorrido casa por

casa en la colonia Exhacienda Kalá, acompañado por Biby Rabelo, candidata a reelegirse por la presidencia municipal de Campeche, Álvarez Máynez criticó que el órgano electoral desperdicia millones de pesos en burocracia y su imagen, pero no en proyectos como el voto en el extranjero. "El INE ha desperdiciado millones de pesos en proyectos burocráticos, ineficientes, y no tiene sensibilidad. Para el INE es más importante siempre la imagen, lo que se declara que lo que se hace".

En ese sentido, Álvarez Máynez coincidió con las críticas que el presidente Andrés Manuel López Obrador hace sobre los excesos del órgano y la burocracia.

"Coincido en mucho en los excesos, en la burocracia, en lo que no coincide es que para el Presidente sí están a su favor, por ejemplo, como [Arturo] Zaldívar, que cobra pensión de exministro, como [Olga] Sánchez Cordero que cobra pensión de exministra, se le olvida, si están con él, se le olvida lo que critica y eso me parece que no puede ser, si vamos a criticar ese tipo de excesos lo tenemos que hacer de una manera consistente y con independencia de si se subordinan a uno o no", expresó el emecista.



Señaló que el órgano electoral prioriza la imagen sobre la eficiencia y la sensibilidad hacia las necesidades de los ciudadanos.



Josefina Román Vergara, enfatizó la necesidad de una gestión adecuada de residuos y la coordinación entre autoridades y población.

## Ordena Inai abrir datos de incendios en basureros

Cd. de México/El Universal.-

El Inai instruyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente asumir su competencia e informar sobre los incendios en basureros, sitios confinados y rellenos sanitarios, además de desglosarlos por fecha, sitio, nombre del basurero o relleno sanitario y su duración, en el periodo comprendido de entre 2018 y 2024.

"El manejo de residuos debe realizarse de manera responsable y coordinada entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la población; por ello, es importante que instituciones como la Profepa

no sólo apliquen la normatividad que les compete de forma oportuna, sino también den a conocer sus acciones en el campo de la vigilancia medioambiental, pues a través de ello se puede concientizar a la población en general acerca de un tema tan relevante", subrayó la comisionada Josefina Román Vergara.

En el caso concreto, una persona solicitó a la Profepa la lista de incendios registrados en basureros, sitios confinados y rellenos sanitarios, desglosado por fecha, sitio, nombre del basurero o relleno sanitario y duración del incendio, de 2018 a 2024.

## SCJN carece de marco jurídico para sancionarme: Zaldívar



Destacó la supuesta intencionalidad política-electoral de los hechos en su contra.

Cd. de México/El Universal.-

Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que el Máximo Tribunal del país carece de un marco jurídico para sancionarlo.

Esto, luego de que el pasado 9 de abril la ministra presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, recibió una denuncia anónima contra Zaldívar y otros excolaboradores del CJF por los probables actos cometidos entre 2019 y 2022 que pudieran constituir causa de responsabilidad administrativa.

En redes sociales resaltó que estos hechos tienen una intencionalidad exclusivamente político-electoral en contra del movimiento de la 'T4'.

"Igual que cuando la Corte confabuló con Fox para desaforar al entonces jefe de

Gobierno. No les funcionó hace 20 años y no les funcionará ahora", redactó.

La denuncia con número de folio 2687 refiere hechos entre 2019 y 2022 cuando fue presidente de la SCJN, donde supuestamente Zaldívar Lelo de Larrea ejerció presión sobre encargados de órganos jurisdiccionales a través de Carlos Antonio Alpizar Salazar, con el objeto de que resolvieran a favor de sus intereses.

Prometiendo beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero o bien por medio de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa o suspensiones.

De acuerdo con el documento, las áreas del consejo más usadas para presionar a jueces y magistrados fueron la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, entonces a cargo del magistrado Jaime Santana Turrall.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Militantes de MC y Morena pelean durante debate en Guadalajara

Guadalajara/ El Universal.-

En un episodio de violencia política, simpatizantes y militantes de Morena y Movimiento Ciudadano se enfrentaron afuera de un canal de televisión en Guadalajara, donde se llevaba a cabo un debate entre candidatos a la alcaldía de Tlaquepaque: Citlalli Amaya de MC, Laura Imelda Pérez de Morena y Efraín Cortés de Fuerza y Corazón.

La situación escaló rápidamente, pasando de conatos de enfrentamiento a una trifulca donde se arrojaron piedras, botellas y golpes, resultando al menos cuatro personas heridas.

La violencia cesó cuando las candidatas y sus seguidores abandonaron el lugar.

Manuel Romo, coordinador estatal de MC, culpó a Morena por el altercado, condenando las agresiones y llamando a competir en un ambiente de paz y respeto.

"Creemos que la política es el instrumento institucional y civilizado para dirimir las diferencias, por ello condenamos y denunciaremos las agresiones de

un grupo de porros de Morena Jalisco que agredieron a nuestra militancia el día de hoy (...). Podemos mantener diferencias significativas con nuestros adversarios sobre el proyecto electoral en Jalisco; sin embargo, no toleraremos acciones intimidatorias bajo ninguna circunstancia. Instamos a las demás fuerzas políticas, en especial a Morena, Jalisco, a competir en un ambiente de paz y respeto".

Romo destacó que, aunque pueden existir diferencias políticas, la violencia no debe ser tolerada bajo ninguna circunstancia.

Por otro lado, Laura Imelda Pérez, candidata de Morena, denunció el incidente y acusó a Movimiento Ciudadano de recurrir a la violencia cuando carecen de argumentos. Pérez afirmó que presentarán denuncias penales por las lesiones causadas a sus seguidores.

"Cuando la razón no les asiste, la violencia es su único recurso. Hoy Movimiento Ciudadano demostró que no tiene límite y usa la violencia para aferrarse al poder. Presentaremos las denuncias penales correspondientes por

“

Creemos que la política es el instrumento institucional y civilizado para dirimir las diferencias, por ello condenamos y denunciaremos las agresiones de un grupo de porros de Morena Jalisco que agredieron a nuestra militancia"

Manuel Romo

las lesiones provocadas a compañeras y compañeros"

Este lamentable episodio resalta la tensión política en la región y la importancia de promover el debate civilizado y el respeto entre los distintos actores políticos, en lugar de recurrir a la violencia como medio para dirimir diferencias.

La noche del 29 de noviembre del 2023, el Congreso de Nuevo León se convirtió en escenario de caos y confrontación cuando un grupo de ciudadanos irrumpió en el pleno, desena-



Durante un debate entre candidatas a la alcaldía de Tlaquepaque, simpatizantes protagonizaron una trifulca afuera de un canal de televisión.

denando una trifulca que requirió la intervención de la fuerza pública.

Entre gritos de consignas políticas y lanzamiento de gas lacrimógeno, se suscitó un enfrentamiento que obligó a despejar el área de tribunas donde se encontraban los intrusos, quienes se presume son simpatizantes de Movimiento Ciudadano.

Concluyendo que la violencia en la política, ya sea en el escenario de enfrentamientos entre simpatizantes de

distintos partidos en las calles o en la irrupción caótica en recintos legislativos, es un claro indicador de la descomposición del diálogo democrático.

Los acontecimientos como los enfrentamientos entre simpatizantes de Movimiento Ciudadano y Morena en Guadalajara, así como la trifulca ocurrida en el Congreso el año pasado, resaltan la urgente necesidad de promover la tolerancia, el respeto y la civilidad en el ámbito político.



El legislador destacó que el PAN ha interpretado erróneamente la iniciativa.

## 'Fondo de pensiones no es medida electorera'

Cd. de México/ El Universal.-

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, renovó su llamado a la oposición para respaldar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Destacó que este proyecto no afecta a las Afore, sino que protege los ahorros de los trabajadores para garantizar pensiones dignas.

Enfatizó que la iniciativa es un acto de justicia social para más de 45 millones de trabajadores que han sufrido las consecuencias de reformas previas a la Ley del IMSS y del ISSSTE.

El líder parlamentario recordó su papel en la reforma de 2020, que redujo las semanas de cotización y las comisiones pagadas a las Afore.

Explicó que el objetivo actual es aumentar las pensiones para satisfacer las necesidades de los jubilados.

Por ello, propuso el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que fortalecería y complementaría las pensiones dignas, sin comprometer recursos fiscales y bajo la administración de un fideicomiso público, invitó a la oposición a leer la iniciativa y respaldarla en beneficio de los trabajadores mexicanos.

Aclaró que la propuesta no afecta las cuentas individualizadas de las Afore y que el recurso de recuperación de cuentas inactivas es solo una parte del fondo. Además, señaló que el monto recuperado representa una pequeña fracción de los fondos manejados por las instituciones financieras.

## 'PAN no apoyará iniciativa del guinda'

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, advirtió que no acompañarán la iniciativa de Morena para financiar las pensiones de los trabajadores con cuentas de las Afore no reclamadas, por ser inconstitucional y un fuerte golpe a la clase trabajadora. "No permitiremos que el gobierno se apropie del ahorro de la gente", subrayó.

Señaló que el PAN siempre ha abogado para que haya una pensión digna para todos los trabajadores, por lo que no permitirá que el gobierno se robe las Afore.

Por lo que el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados reiteró que votará en contra de la propuesta de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, la cual calificaron como "aberrante", y denunciaron que dicho fondo pretende rellenarse con una estafa a los ahorros de décadas de mexicanas y mexicanos con más de 70 años de edad.

A través de un comunicado, el diputado Héctor Saúl Téllez del Grupo Parlamentario del PAN, abundó que "el gobierno federal ya no sabe de dónde sacar recursos para seguir el despilfarro presupuestal", y advirtió que el gobierno también pretende apropiarse de los fideicomisos de los trabajadores del Poder Judicial; y además quiere quitarle seis mil millones de pesos al ISSSTE de los adeudos con las entidades gubernamentales.

"La propuesta de Morena busca nutrir este Fondo de Pensiones del Bienestar con los ahorros de décadas de los trabajadores, me parece una propuesta aberrante.

En Acción Nacional estamos de acuerdo en que todos los trabajadores tengan pensiones dignas; en lo que no estamos de acuerdo es con este robo, esta confiscación de los ahorros de los trabajadores con más de 70 años de edad, para que ahora los administre el gobierno", sentenció.

También acusó que Morena quiere sacar dinero a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, al cual se le ha otorgado un presupuesto de once mil millones de pesos y sólo han recuperado cuatro mil millones de las subastas, independientemente a los escándalos de corrupción que se han registrado en dicho Instituto.

Téllez Hernández dijo que esta iniciativa "es una ocurrencia fraudulenta de Morena", que quiere quedar bien y

congratularse con el presidente, ocurriendo que simplemente no prosperará.

"Es un fondo que no es recurrente, que quiere chupar recursos de varias fuentes de financiamiento, como el que pretenden obtener con la extinción de órganos autónomos, robar el dinero del Poder Judicial, y ahora robar el dinero a personas de más de 70 años que no tienen movimiento en sus cuentas durante los últimos diez años, es una completa ocurrencia, una confiscación autoritaria", declaró.

El diputado panista aclaró que Acción Nacional no está en contra de mejorar las pensiones a las y los trabajadores de México; sin embargo, deben plantearse esquemas y metodologías de financiamiento; no solo a través de ocurrencias.



El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados reiteró su oposición a la propuesta de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar.

## Legisladores del PRI alistan acción de inconstitucionalidad



Di Costanzo advirtió sobre el traslado de recursos de cuentas de vivienda y Mendoza destacó la violación de derechos.

Cd. de México/ El Universal.-

El coordinador de diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, adelantó que su grupo parlamentario votará en contra de la reforma en materia de pensiones de Morena y advirtió que en caso de que prospere, presentará una acción de inconstitucionalidad.

Resaltó que la bancada tricolor no permitirá que el gobierno tome recursos de las Afore para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores.

En su programa Con Peras Manzanas y Naranjas, difundido por redes sociales, Moreira, el especialista Mario Di Costanzo y el político Marco Mendoza analizaron la propuesta del diputado morenista Ignacio Mier, quien busca crear dicho fondo que

transferiría el ahorro para el retiro de los adultos mayores de 70 años que no estén activos a un fideicomiso manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

Di Costanzo advirtió que el traspaso de 10 millones de cuentas y subcuentas de vivienda, con recursos de 40 mil millones de pesos, "será un robo a muchos para ayudarle a muy pocos".

Marco Mendoza previno que con esta propuesta no puede haber ninguna acción legal en contra de tomar el dinero privado que tiene nombre y apellido, los propietarios no serán notificados y no tendrán ninguna posibilidad de defenderse: "Un adulto que no tenga trabajo, no significa que luego no pueda tenerlo, por lo que considero que se violan los derechos de este sector".

Moreira alertó que los recursos podrían

ser tomados para obras monumentales y manifestó su preocupación por que, al ser reformas secundarias, Morena y sus aliados las pueden aprobar sin la oposición.

Dijo estar de acuerdo en las pensiones al 100 por ciento, "pero a la de Mier no le puede dar el apoyo".

Recordó que, si una persona fallece, su patrimonio tiene herederos que pueden reclamar el recurso de manera legal.

El legislador recomendó acercarse a expertos para recibir más información a fin de saber si cuentan con Afore y cómo solicitar lo que les pertenece.

Di Costanzo detalló que la iniciativa de Mier busca convertir la Reforma Constitucional sobre Pensiones que presentó el Ejecutivo Federal el 5 de febrero del presente año, en modificaciones a diversos ordenamientos que, garanticen una "pensión mínima" de 16,400 pesos.

## Recomienda SRE no realizar viajes a Medio Oriente

Cd. de México/ El Universal.-

Ante el reciente conflicto desencadenado por el ataque de Irán a Israel, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado desaconsejando los viajes no esenciales a la región, especialmente a Israel e Irán, debido a la escalada de tensiones.

"Se ha elevado el nivel de riesgo en la región de Medio Oriente, con consecuencias difíciles de prever en materia de seguridad. Por lo anterior, se desaconseja los viajes a la región que sean no esenciales (...) ya que las acciones de asistencia y pro-

tección consular pueden verse seriamente impactadas debido a la escalada de tensiones en esos países".

La SRE advirtió sobre el impacto que la escalada de tensiones podría tener en la asistencia y protección consular, por lo que desaconseja los viajes no esenciales a la región.

Por lo que en caso de que alguna persona se encuentre actualmente en Israel, se recomendó programar su salida a la brevedad, ya que las opciones de salida podrían verse severamente limitadas sin previo aviso.

La Secretaría también informó que

existen rutas comerciales disponibles para salir del país de forma segura, pero no puede garantizar condiciones para una evacuación segura y expedita en el futuro.

"Las opciones de salida podrían limitarse severamente sin previo aviso, por lo que no es posible garantizar que habrá condiciones para una evacuación segura y expedita de personas mexicanas en el futuro".

Debido a que la situación en la región es volátil y sujeta a cambios rápidos, por lo que se instó a los mexicanos en la región a estar alerta y seguir las recomendaciones de las autoridades locales y consulares.



La Secretaría de Relaciones Exteriores alertó sobre el incremento del nivel de riesgo en la región.



# Apple: busca mejorar el habla usando canciones de Dua Lipa

**Madrid, España.-**

El próximo gran invento de Apple no es un teléfono, una tablet ni un ordenador: se trata de un programa terapéutico pensado para personas que tienen problemas y trastornos en el habla.

Muchos estudios señalan que la música puede ayudar a las personas que tienen trastornos del habla.

Esa es la finalidad del nuevo proyecto de Apple Music, que mediante un algoritmo especial selecciona las canciones que más repiten los sonidos que más les costaría pronunciar a estas personas.

La nueva función se ha denominado 'Saylists'. Aunque aún no se ha introducido todavía en el servicio, es fruto de la alianza entre Apple y Warner Music, y se dirige a los usuarios de la plataforma que tartamudean o tienen problemas para pronunciar bien el sonido una serie de letras: Ch, d, f, g, k,

## Se llamará Saylists y ayuda a personas con trastornos del habla mediante la repetición de canciones

l, r, s, t y z.

Según informan en BBC, Apple Music utiliza un algoritmo que analiza las canciones para identificar aquellas que más repiten determinados sonidos, y ha logrado crear una lista con más de 170 canciones, entre las que se encuentran Don't Start Now, de Dua Lipa; Good As Hell, de Lizzo y Right Here, Right Now, de Fatboy Slim.

Desde Warner Music esperan que "al crear una herramienta terapéutica que sea tan atractiva y accesible como las listas de palabras", puedan ayudar a

cualquier persona que tenga dificultades con su habla", como ha expresado el director ejecutivo, Tony Harlow.

Mientras tanto, Apple sigue desarrollando su nueva línea de productos para 2021.

Muchos rumores apuntan a que anunciarán nuevos ordenadores y tablets en el mes de abril. Del mismo modo, ya sabemos bastante sobre el iPhone 13 que la compañía lanzará en otoño de este mismo año: más batería, más potencia y pantallas totalmente renovadas.



Apple Music utiliza un algoritmo que analiza las canciones para identificar aquellas que más repiten determinados sonidos, y ha logrado crear una lista con más de 170 canciones.



Google Vids es una nueva herramienta que te permitirá crear videos con ayuda de IA.

## Llega Google Vids ...

**Ciudad de México/El Universal.-**

Google ha lanzado una nueva herramienta con la que le dirá adiós a las aburridas presentaciones. Se trata de Google Vids, una app con la que el usuario podrá crear videos con ayuda de inteligencia artificial (IA).

Con el objetivo de que el usuario pueda crear nuevos proyectos de la forma más fácil posible, Google ha creado esta herramienta que, por sí sola, creará videos para que el usuario tenga la posibilidad de explicar conceptos, temas o cualquier otra cosa de una forma más amena.

Lo mejor es que no se necesita conocimiento en producción y edición de video ya que la IA hará todo por sí sola, aunque también puedes poner tu granito de arena para obtener el resultado esperado.

### ¿CÓMO FUNCIONA GOOGLE VIDS?

Google Vids es una nueva herramienta que te permitirá crear videos con ayuda de IA.

Está integrada en Workspace y servirá como un asistente de video, el cual será capaz de producir y editar,

así como generar un guion gráfico que puedes cambiar posteriormente a tu conveniencia.

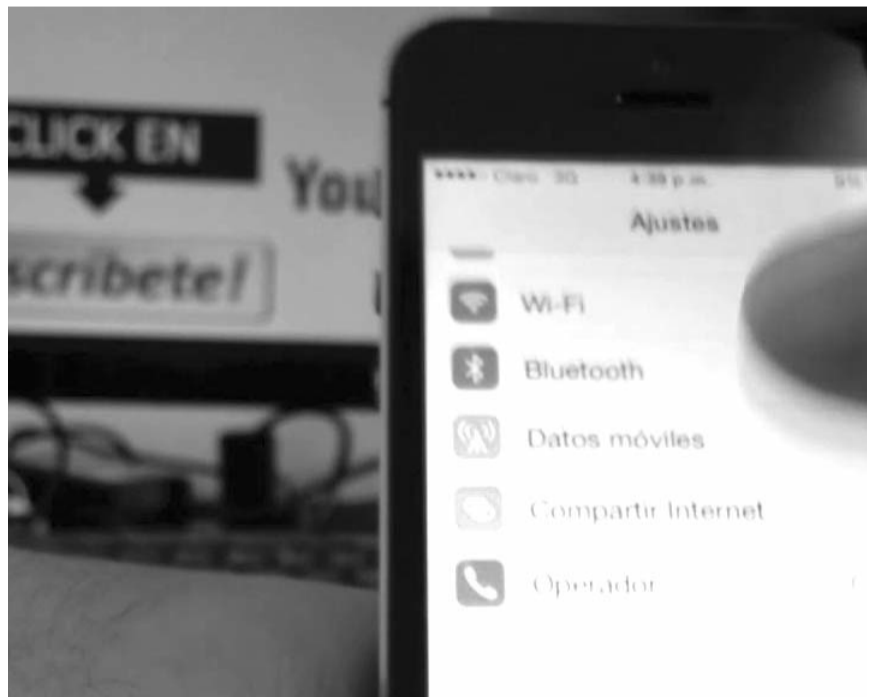
De la misma forma, como usuario puedes incluir voz en off, texto, imágenes y música de fondo o bien, aceptar las sugerencias que te brinda la herramienta al trabajar en tu proyecto.

Google señala que la interfaz de esta plataforma es muy sencilla y prácticamente la herramienta hará todo por ti.

Lo único que necesitas es reunir alguna colección de presentaciones que tengas almacenadas en Presentaciones de Google o en algún otro programa e integrarlas en orden para que la app realice el video por sí sola.

Puedes añadir los elementos que necesites para hacer un video más ameno o bien, con ayuda de Gemini AI y un prompt crea el video a tu conveniencia.

Hasta el momento no está disponible en México, pero se expandirá paulatinamente en diferentes regiones. El costo para usarla será de 10 dólares, es decir, unos 160 pesos según el tipo de cambio actual.



Debes considerar que una vez que decidas convertir tu celular en un módem, lo mejor es que cuentes con una cantidad de datos ilimitada.

## Cómo convertir tu celular en un módem

**Ciudad de México/El Universal.-**

Si tienes un celular viejo guardado y no le das uso, a continuación te vamos a explicar cómo sacarle provecho. Este dispositivo puede convertirse en tu nuevo módem de Internet.

Con ello, ya no sufrirás problemas de conexión e incluso te puede servir en caso de emergencia o si tienes que trabajar fuera de casa.

Te explicamos el paso a paso para lograrlo.

----¿Cómo convertir tu iPhone en un módem?

Para convertir tu iPhone viejo en un módem, deberás ir a "Ajustes" del celular y seleccionar la opción "Punto de acceso personal". Al ingresar ahí, desliza la pestaña de activar en "Permitir a otros conectarse".

Ahí te pedirá elegir una opción para

conectarte. Puede ser mediante Bluetooth, USB o wifi. Elige la de wifi.

Ahora, cuando se haya activado esta opción, ve al icono de red wifi que se encuentra en el dispositivo que deseas conectar, puede ser otro iPhone o incluso tu Mac.

Cuando aparezca la lista de redes wifi disponibles, elige la del celular que quieres convertir en módem, para ello, verás el nombre que le asignaste a la red y posteriormente ingresa la contraseña wifi de acceso.

Y listo, a partir de ese momento tu celular ya funcionará como un módem portátil.

----¿Cómo convertir un Android en un módem?

En el caso del celular Android, el procedimiento es parecido a un iPhone. Aquí deberás ingresar a "Ajustes" o

"Configuración". Después debes elegir la opción de "Internet y redes" y posteriormente "Zona Wi-Fi y conexión".

Activa la opción. Ahí encontrarás otros datos en como el nombre de la red y contraseña.

Finalmente, en tu celular o computadora, busca la red del celular para conectarte, introduce la contraseña y ¡listo!

### A CONSIDERAR...

Debes considerar que una vez que decidas convertir tu celular en un módem, lo mejor es que cuentes con una cantidad de datos ilimitada.

Para ello, solo debes acercarte con la compañía de tu red para buscar un plan que se adecue a tus necesidades y que te permitan convertir tu celular en un módem.

**Ciudad de México/El Universal.-**

TikTok, la plataforma de videos cortos quiere brindarle a los usuarios, servicios que complementen su experiencia en internet. Y esta ocasión planea lanzar una app con una interfaz que busca competir contra Instagram, la red social de Meta.

De acuerdo con un anuncio que le ha llegado a los usuarios, la plataforma planea lanzar una app llamada TikTok Notes, en la cual se mostrarán posteos de fotos.

"TikTok Notes, la nueva aplicación para posteos de fotos, llegará pronto. Tus publicaciones actuales y futuras de TikTok se mostrarán en TikTok Notes. Si prefieres no mostrar tus imágenes públicas en la aplicación, desactiva esta notificación", dice el anuncio.

¿Cuándo será lanzada la app que competirá contra Instagram?

Por el momento, el anuncio no ha sido oficial por la aplicación de ByteDance y no se ha revelado la fecha en la que será lanzada TikTok Notes.

Al menos, hasta ahora los internautas sospechan que la herramienta será muy parecida a Instagram ya que en esta última destacan las publicaciones

## TikTok lanzará app para compartir fotos



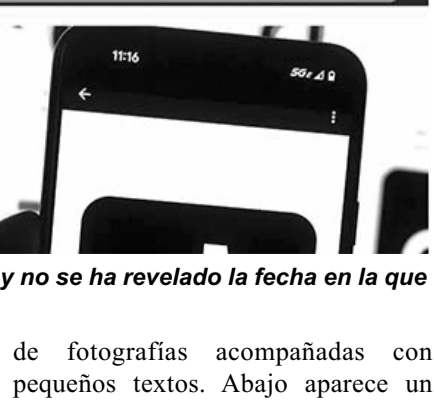
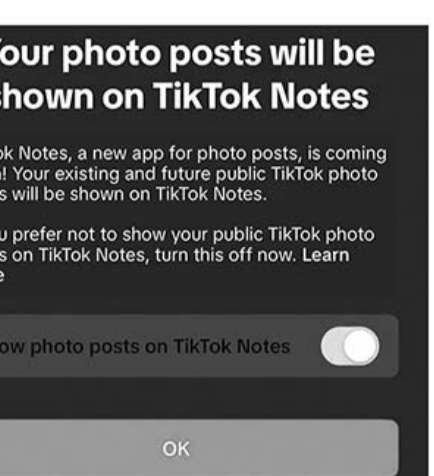
Por el momento, el anuncio no ha sido oficial por la aplicación de ByteDance y no se ha revelado la fecha en la que será lanzada TikTok Notes.

de fotografías con un pequeño texto.

Actualmente en el buscador hay un

sitio llamado notes.tiktok.com el cual

muestra un ejemplo de publicaciones



de fotografías acompañadas con

pequeños textos. Abajo aparece un

botón que dice "Abrir aplicación", el cual aún no está activado.

Esta no es la primera vez que TikTok se inspira en otras aplicaciones para lanzar nuevas funciones. Recientemente la marca también ha querido adoptar las publicaciones de texto similares a X (antes Twitter) o Threads de Meta.

Además, este tipo de estrategia es el que compete para acaparar la atención de los usuarios. Tener varias funcionalidades en una misma aplicación es el propósito de muchas apps actuales para conseguir más usuarios.

No por nada, Instagram también introdujo los videos cortos llamados Reels en sus publicaciones o el lanzamiento de Threads por parte de Meta para competir directamente con la plataforma de Elon Musk, X.

Valdría la pena esperar a ver cuándo TikTok hará el lanzamiento oficial y cuál es la recepción de los usuarios con la plataforma.

Este anuncio llega después de que ByteDance enfrenta problemas con Estados Unidos por el propósito que está persiguiendo el Congreso por prohibir la aplicación en el país.



**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OSCAR EDUARDO CASTILLO LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ILEANA CASTILLO LOPEZ y JOSE LUIS CASTILLO LEANDRO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA ILEANA CASTILLO LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO GARZA TAMEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,093 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.  
Monterrey, N.L., 01 de abril de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA SALINAS LOZANO, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,106 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 01 de abril de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO GARZA ELIZONDO, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,102 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 01 de abril de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19**  
**LOMF-690331 SUA**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 267/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sara Alicia Flores Garza; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.**  
**(15)**

**EDICTO**  
Por escritura pública número 16027, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (26) de marzo de (2024), los señores MARÍA TERESA ROSALES GUERRERO y RICARDO ALBERTO ROSALES GUERRERO, en su carácter de hermanos, del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ALBERTO OCTAVIO ROSALES MEDINA; declarándose a los señores MARÍA TERESA ROSALES GUERRERO y RICARDO ALBERTO ROSALES GUERRERO, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora MARÍA TERESA ROSALES GUERRERO, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecen al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.  
Monterrey, N.L., a 26 de marzo de 2024

**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ PUENTES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22**  
**GOF6-560202-LH2**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 304/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Cisneros, Juan Cisneros C. y/o Juan Cisneros Cantú, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cuyos, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.  
Doy Fe.-  
Monterrey, Nuevo León a 03 de abril del año 2024.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(15)**

**EDICTO**  
Con fecha 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 100/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Angel Ramírez González y María Luisa Ramírez Zavala, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.  
Villadama, N.L., a 04 de abril de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(15)**

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 313/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gustavo López Canizales y/o Gustavo López Canizales; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(15)**

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 158/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma Victoria Cavazos Hernández; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(15)**

**EDICTO**  
Con fecha 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 311/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martineano Robles Vázquez y Heriberta Morín Castro; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.**  
**(15)**

**EDICTO**  
El día 19-diecinueve de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Anuar Alvarado González, Eva Delia Treviño Villarreal y Karla María Alvarado Treviño, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 200/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de abril del 2024

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
**(15)**

**EDICTO**  
En fecha 3 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 328/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Villarreal Gómez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 19.622 diecinueve mil seiscientos veintidós, de fecha 04 de Abril del año 2024, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, en forma EXTRAJUDICIAL Y ACUMULADO el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su cónyuge y madre respectivamente, la señora CATALINA BRIONES PÉREZ, quien también se ostentó y fue conocida como CATALINA BRIONES PÉREZ DE GONZÁLEZ y/o CATALINA BRIONES, ACUMULADA a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de su hijo y hermano respectivamente, el señor GABRIEL ALBERTO GONZÁLEZ BRIONES, compareciendo el cónyuge superviviente y padre e hijos legítimos y hermanos, respectivamente, el señor JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ GÓMEZ y los señores JOSÉ FRANCISCO, JORGE ALEJANDRO, MAYRA EDITH Y CARLOS ENRIQUE, estos últimos de apellidos GONZÁLEZ BRIONES, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ahora bien, en virtud de la DONACION DE DERECHOS HEREDITARIOS efectuado por los señores JOSÉ FRANCISCO, JORGE ALEJANDRO, MAYRA EDITH Y CARLOS ENRIQUE, todos de apellidos GONZÁLEZ BRIONES, se declara UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ GÓMEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de los Autores de las Sucesiones y quien acepta la herencia; así mismo al señor CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ BRIONES comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.  
Monterrey, Nuevo León a 08 de Abril del 2024.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO CUATRO**  
**GUVS-591103-TM9.**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 04-cuatro de Abril del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, la señora GABRIELA URDIALES SOTO en su carácter de cónyuge superviviente del de cuyos, GABRIELA GARCÍA URDIALES, LOURDES ESMERALDA GARCÍA URDIALES Y LUCIA GARCÍA URDIALES, quienes se identificaron a satisfacción de la suscrita Notaría Pública mediante Acta de Defunción del señor JORGE GARCÍA PECINA, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose a la señora GABRIELA URDIALES SOTO en su carácter de cónyuge superviviente del de cuyos, GABRIELA GARCÍA URDIALES, LOURDES ESMERALDA GARCÍA URDIALES Y LUCIA GARCÍA URDIALES, Unicas y Universales Herederas de la Sucesión Legítima a bienes del señor JORGE GARCÍA PECINA, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como Albacea de dicha Sucesión a la señora GABRIELA GARCÍA URDIALES, manifestando que acepta el cargo de se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente.- Doy Fe.  
Monterrey, N.L., a 10-diez de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

**LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 110**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 23 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora EUFELIA CANDELARIA CAVAZOS TAMEZ también conocida como EUFELIA CANDELARIA CAVAZOS DE CAVAZOS y/o EUFELIA CANDELARIA CAVAZOS TAMEZ y/o EUFELIA C. CAVAZOS TAMEZ y/o EUFELIA C. CAVAZOS y/o OFELIA CAVAZOS DE CAVAZOS y/o OFELIA CANDELARIA CAVAZOS TAMEZ y/o OFELIA CANDELARIA CAVAZOS TAMEZ DE CAVAZOS, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 113,141 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES.**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE-620120-285**  
**(5 y 15)**

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 467/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto Alejandro Silva, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.  
DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(15)**

**PRIMER EDICTO**  
Con fecha 3 de abril de 2024, ante mí comparecieron: a) JULIA, LEONADO, MARTHA ALICIA, GERMAN, MARIA ERISMELDA, MARIA ALEJANDRA todos de apellidos MORALES MORALES; b) MARIA GUADALUPE MORALES RODRIGUEZ; y, c) VERONICA YANETH, JOSÉ ANTONIO Y JUAN CARLOS de apellidos MORALES MARTÍNEZ, todos por su propio derecho, a fin de promover PROCEDIMIENTO SUCESORIO NOTARIAL ACUMULADO, de: 1. BASILIO MORALES HERNÁNDEZ, 2. FELIPA MORALES GARCÍA, 3. JUVENTINO MORALES MORALES; y, 4. SILVIANO MORALES MORALES. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispadó, Monterrey, Nuevo León.

**JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO 111**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas AZALIA LISSETH LEYVA CANTU y CHRISTIAN MICHELL LEYVA CANTU solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA ORALIA CANTU QUIRINO, en fecha 08 ocho del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,953/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, y además a la ciudadana CHRISTIAN MICHELL LEYVA CANTU como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GUADALUPE HORTENCIA FLORES RODRIGUEZ y sus hijos MATIAS ALBERTO TRIVIÑO FLORES, ROBERTO TRIVIÑO FLORES y GUADALUPE TRIVIÑO FLORES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES ROBERTO TRIVIÑO HERNANDEZ, en fecha 05 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,932/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano GUADALUPE HORTENCIA FLORES RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE PILAR ALVA GUZMÁN por sus propios Derechos y en representación de su hija ESTEFANY MARIEL ALVA DE LA ROSA; y sus hijos KAREN EDITH ALVA DE LA ROSA y OSCAR HUMBERTO ALVA DE LA ROSA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JUANA MARÍA DE LA ROSA SILVA, en fecha 04 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,925/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE PILAR ALVA GUZMÁN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
Con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 202/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Victor Cisneros Bernal y/o Victor Cisneros, y María Teresa Jaramillo Palomo y/o María Teresa Jaramillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León, a 06 de marzo de 2024.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUÑOZ SANCHEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 26 de Marzo de 2024 en Acta Fuera de Protocolo número 039/39,968/2024 se ha denunciado la SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SILVERIO ROMAN ENRIQUEZ por las señoras MIREYA AGUSTINA ROMAN RODRIGUEZ y NELLY CATALINA ROMAN RODRIGUEZ, por sus propios derechos y la primera además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notaría Interviniente el Acta de Defunción de De Cujus, así como las Actas de nacimiento de las Herederas que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.  
Monterrey, Nuevo León a 26 de Marzo de 2024.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 39**  
**TITULAR**  
**(5 y 15)**

**EDICTO**  
En 25 veinticinco de marzo de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ESTELA HERNÁNDEZ GRANADOS; e INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JESUS MANUEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ. El denunciante, me presente la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 1 de abril de 2024.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 96**  
**AAGE-680522-269**  
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,053/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO KARLA FARIBA ELIZALDI RANGEL COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE REFUGIO ELIZALDI RAMIREZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
Ciudad Anáhuac, N.L. 22 a Marzo de 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,073/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JOSE SAUL ROCHA GAMEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE IRMA LETICIA ROCHA GAMEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
Ciudad de Anáhuac, N.L. a 23 de Febrero de 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ANTONIA ALMENDARIZ MELENDEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE PEDRO AMAYA TORRES, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
Ciudad de Anáhuac, N.L. a 19 de MARZO de 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
**(5 y 15)**

**EDICTO**  
En fecha 16 de enero del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DEL señor MANUEL HUMBERTO GUERRA GUERRA: LA SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora OLIVIA VENEGAS GARZA Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL HUMBERTO GUERRA VENEGAS. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L., a 2 de abril de 2024.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 96**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2755 de fecha 27 de marzo de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES LEGITIMAS ACUMULADAS a bienes de los señores: JUAN ELIBERTO MORA MONCADA y GILBERTO FRANCISCO MORA MONCADA, reconociéndose como únicos y universales herederos a HILDA MARGARITA MORA MONCADA, FRANCISCO JAVIER MORA VALDEZ y MARIO ALBERTO MORA VALDEZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora HILDA MARGARITA MORA MONCADA, quien acepto el cargo.  
Juárez, N.L. 27 de marzo de 2024.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2754 de fecha 27 de marzo de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor JOSE GUADALUPE DUARTE ROCHA, reconociéndose como únicos y universales herederos a ADAN GUADALUPE DUARTE CHAVEZ, JOSE HUGO DUARTE CHAVEZ, MAYRA BELEN DUARTE CHAVEZ y VERONICA MARLEN DUARTE CHAVEZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MARIA MYRTHALA CHAVEZ CASAS, quien acepto el cargo.  
Juárez, N.L. 27 de marzo de 2024.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MIRTHALA AGUILAR RANGEL, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE GUSTAVO SANCHEZ ZARAZUA; exhibiendo la Part



MONTERREY, N.L. LUNES 15 DE ABRIL DE 2024

## Anuncia Israel reservarse el derecho a represalias

Israel. Redacción.-

El embajador de Israel ante la ONU, Gilad Erdan, hizo una declaración contundente este domingo, subrayando que su país se reserva el derecho a las represalias después del ataque masivo lanzado contra su territorio.

A pesar de los llamados a la moderación por parte del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, y de la comunidad internacional, Erdan afirmó que Israel no permanecerá inactivo frente a tal agresión.

"Ese ataque cruzó todas las líneas rojas, e Israel se reserva el derecho legal a responder. "No somos la rana en el agua hirviendo: somos una nación de leones", declaró Erdan durante su discurso ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

El embajador israelí expresó su agradecimiento a Estados Unidos por su apoyo y enfatizó la necesidad de una respuesta firme por parte de la comunidad internacional.

"Tras semejante ataque masivo contra Israel, el mundo entero, y menos aún Israel, no puede quedarse de brazos cruzados. Defendemos nuestro futuro", proclamó Erdan.

Además de defender el derecho de Israel a la autodefensa, Erdan instó al Consejo de Seguridad de la ONU a imponer "todas las sanciones posibles" contra Irán, el presunto autor del ataque con drones y misiles.

En una reunión de urgencia del Consejo, Erdan afirmó que es crucial actuar antes de que sea demasiado tarde.

"El Consejo debe actuar", instó Erdan, destacando la necesidad de

medidas contundentes contra Irán en respuesta a su agresión sin precedentes. La solicitud de sanciones refleja la gravedad con la que Israel percibe la amenaza iraní y su determinación para contrarrestarla.

La escalada de tensiones en la región ha generado preocupación internacional, con llamamientos a la contención y al diálogo para evitar una mayor escalada del conflicto.

El ataque con drones y misiles contra territorio israelí ha aumentado la tensión en una región ya volátil, donde los enfrentamientos entre Israel e Irán son motivo de preocupación constante

para la comunidad internacional.

En medio de la crisis, el papel de la ONU y del Consejo de Seguridad es crucial para promover la paz y la seguridad en la región.

La respuesta internacional al ataque y las medidas adoptadas contra los responsables serán determinantes para contener la situación y evitar un conflicto más amplio.

La situación actual subraya la fragilidad de la estabilidad en Medio Oriente y la necesidad de un enfoque diplomático concertado para abordar las causas subyacentes de los conflictos en la región.



Erdan pide al Consejo de Seguridad de la ONU imponer "todas las sanciones posibles" a Irán en respuesta al ataque iraní.



El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica advierte que cualquier amenaza recibirá una respuesta recíproca.

## Advierte Irán a no responder su ataque

Irán. Redacción.-

Irán instó a Israel a abstenerse de una respuesta militar a su ataque lanzado en respuesta al bombardeo que destruyó su consulado en Damasco.

La misión iraní ante la ONU declaró que "el caso puede considerarse cerrado" tres horas después del inicio del primer ataque directo.

Mientras tanto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Hossein Amir-Abdollahian, anunció que su gobierno no buscará continuar con sus operaciones militares de represalia contra Israel por el momento.

Sin embargo, Amir-Abdollahian también afirmó que Irán no dudará en proteger sus intereses legítimos ante cualquier nueva agresión.

El enfoque responsable de Irán hacia la paz y la seguridad regional e internacional incluye ejercer su derecho a la autodefensa, según el Ministro de Relaciones Exteriores.

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica advirtió que cualquier amenaza de Estados Unidos

e Israel desde cualquier país, recibirá una respuesta recíproca y proporcionada por parte de Irán.

Este pronunciamiento sigue a un ataque con más de 200 drones y misiles contra objetivos militares en territorio israelí en represalia al ataque israelí contra la sección consular de la embajada iraní en Damasco el 1 de abril, que resultó en la muerte de siete iraníes, incluidos dos comandantes veteranos.

El General Mohammad Bagheri, jefe de las Fuerzas Armadas iraníes, celebró el éxito del ataque, que logró "todos sus objetivos" y dejó fuera de servicio un "centro de inteligencia y una base aérea".

Aseguró que sus drones no apuntaron contra centros urbanos o económicos, mientras que el Ejército israelí confirmó que misiles balísticos iraníes alcanzaron la base aérea de Nevatim.

Irán ha fundamentado su acción militar ante la ONU en el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, que establece el derecho a la legítima defensa.



El pontífice exhortó a la comunidad internacional a asistir tanto a israelíes como a palestinos.

## Llama Papa Francisco a evitar un 'conflicto mayor' en Medio Oriente

El Vaticano. Juan Emilio Aguillón.-

El Papa Francisco hizo un llamado urgente este fin de semana ante miles de fieles en la plaza de San Pedro, a las naciones para evitar "una espiral de violencia" por la posibilidad de enfrentar un conflicto bélico mayor en la región de Medio Oriente.

Asimismo, el pontífice exhortó a la comunidad internacional a asistir a israelíes y palestinos de la misma manera, a fin de que vivan en "dos estados vecinos".

"Hago un llamamiento urgente para que se detengan todas las acciones que pueden alimentar una espiral de violencia con el riesgo de llevar a Medio Oriente a un conflicto aún mayor. Nadie debe amenazar la existencia del otro", señaló Francisco.

Lo anterior, debido a la oleada de ataques

iraníes contra Israel, registrados durante este sábado en distintas ciudades israelíes, elevando las tensiones en la zona, junto al genocidio de Gaza.

De acuerdo con medios internacionales, se lanzaron 300 misiles balísticos en este primer ataque, el cual no dejó víctimas, ya que fue repelido por las defensas israelíes, con el apoyo de Estados Unidos y el Reino Unido.

"Todas las naciones estén del lado de la paz y ayuden a los israelíes y palestinos a vivir en dos Estados, lado al lado, es su profundo y lícito deseo y su derecho", subrayó el pontífice.

Además, también pidió el cese al fuego en Gaza, luego de que se registraran alrededor de 33 mil personas asesinadas en los últimos seis meses.

"Basta con la guerra, con los ataques, basta con la violencia, que haya diálogo y paz", dijo.

## No tomará acción EU por ofensiva iraní

Estados Unidos. Redacción.-

Según un alto funcionario estadounidense que informó a la cadena CNN, durante la llamada entre el presidente Joe Biden y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, el sábado, se dejó claro que Estados Unidos no participará en ninguna operación ofensiva contra Irán.

Biden habría indicado a Netanyahu que el análisis de su gobierno sobre los ataques de Irán con drones y misiles reveló que estos fueron mayormente infructuosos, lo que llevó a considerar que Estados Unidos obtuvo una victoria y demostró la superioridad de su capacidad militar.

Esta versión se alinea con el informe del ejército israelí, que confirmó más tarde que ningún misil de crucero impactó y que el resto de los artefactos, incluidos los aproximadamente 170 drones lanzados, fueron derribados del cielo.

La Casa Blanca emitió la declaración oficial de Biden sobre los eventos del día, destacando que solo resultó herida de gravedad una niña en el sur de Israel.

Biden condenó enérgicamente los ataques lanzados desde Irán y sus representantes en Yemen, Siria e Irak contra instalaciones militares en Israel.

Además, mencionó que bajo sus instrucciones, el ejército esta-

dounidense trasladó aviones y destructores de misiles de defensa balística a la región durante la semana pasada, lo que ayudó a Israel a derribar casi todos los drones y misiles entrantes.

El presidente reafirmó el compromiso firme de Estados Unidos con la seguridad de Israel y destacó la notable capacidad de defensa del país.

Además, anunció que convocará a los líderes del G7 este domingo para coordinar una respuesta diplomática unida al ataque de

Irán.

"Le dije que Israel demostró una notable capacidad para defenderse y derrotar incluso ataques sin precedentes, enviando un mensaje claro a sus enemigos de que no pueden amenazar eficazmente la seguridad de Israel", compartió el mandatario estadounidense.

Por lo que el presidente Biden también aseguró que su equipo colaborará estrechamente con los líderes regionales y se mantendrá en contacto con Israel para abordar cualquier amenaza futura.



La Casa Blanca confirmó que la ofensiva con drones y misiles, dieron resultado de mayormente infructuosos.



El comunicado mencionó que el derribo frustró un intento de ataque terrorista con drones por parte del régimen de Kiev en territorio ruso.

## Derriba Rusia 15 drones ucranianos

Rusia. Redacción.-

El Ministerio de Defensa ruso informó este domingo que las defensas antiaéreas del país derribaron al menos 10 drones ucranianos sobre la región sureña de Krasnodar y otros cinco sobre el mar Negro.

Este evento marca otro capítulo en la escalada de tensiones entre Ucrania y Rusia.

Según el comunicado oficial, este derribo frustró un intento del régimen de Kiev de perpetrar un ataque terrorista con drones contra objetivos en territorio ruso. Este incidente se suma a otros recientes, como el reportado el jueves pasado, donde Rusia

derribó 13 drones lanzados por fuerzas enemigas contra seis regiones rusas.

En los últimos meses, Ucrania ha recurrido al envío masivo de drones contra la retaguardia rusa como una estrategia para contrarrestar la superioridad de Moscú en armamento pesado. Esta táctica se ha intensificado debido a la necesidad de encontrar alternativas efectivas ante las limitaciones en el ámbito convencional.

El incidente en Krasnodar, que no limita con Ucrania, resalta la amplitud geográfica de los ataques con drones y subraya la determinación de Ucrania en utilizar esta tecnología como una herramienta

militar significativa.

Este enfrentamiento refleja la compleja dinámica entre Ucrania y Rusia, marcada por la continua tensión y los esfuerzos de ambas partes por mantener su influencia en la región. La escalada de hostilidades aumenta las preocupaciones sobre una posible escalada del conflicto y la necesidad de buscar soluciones diplomáticas para evitar un deterioro mayor de la situación.

**Rusia criticó la reunión de la ONU**

El representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, ha criticado duramente la reunión de

emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas convocada tras los ataques de Irán contra Israel, calificándola de "desfile de hipocresía y doble rasero".

Nebenzia sostuvo que estos ataques son una respuesta al "flagrante ataque de Israel contra Damasco", destacando la falta de equidad en la respuesta internacional ante los acontecimientos en la región.

Denunció la falta de acción del Consejo de Seguridad el 2 de abril, cuando Rusia solicitó una sesión urgente para debatir el ataque israelí contra el consulado iraní en Damasco.





Se estará suministrando con El Cuchillo y Cerro Prieto, además de la Presa Libertad que pronto será concluida.

## Dejarán de extraer agua de La Boca

Cuando lleguen las lluvias y se llene a un 80 o 90 por ciento así se mantendrá con el fin de fomentar el turismo.

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de fomentar el turismo en el municipio de Santiago, se buscará que cuando lleguen las lluvias a llenar en un 80 o 90 por ciento el nivel de la Presa de la Boca así la van a mantener y ya no habrá extracciones del vital líquido así lo informo Samuel García Sepúlveda.

Al realizar un recorrido por la zona, el ejecutivo estatal dijo que estarán suministrando de agua con la Presa el Cuchillo y Cerro Prieto.

Y para el mes de septiembre cuando ya esté disponible en su totalidad la Presa Libertad también será utilizada para garantizar el agua a toda el área metropolitana.

El mandatario estatal dijo que de llevar a cabo todo esto, ya no será necesario ocupar el embalse de la Presa de La Boca.

Los acueductos nos permite que la Presa de la Boca, que es la presa más bonita y que más se utiliza por la gente de la ciudad de Monterrey, y por supuesto de Santiago, vamos a poder garantizar que esté siempre llena".

"Vamos a tener ya la infraestructura con bombeo para que esta presa ya permanentemente esté a un 80 o 90 por ciento".

"Lo digo con toda confianza, ya la Presa de la Boca queda como un órgano regulador, un vaso regulador, no de extracción".

"Por eso vamos a poder garantizar que esté siempre llena y con estos sistemas hidráulicos que tengamos siempre un 80 o 90 por ciento para que esté esta foto permanente", aseveró.

De acuerdo con la Comisión Na-

cional del Agua y con Agua y Drenaje de Monterrey actualmente el embalse ubicado en el municipio de Santiago, Nuevo León cuenta con un 37 por ciento de su capacidad total.

Las autoridades se mantienen a la expectativa porque para los meses abril, mayo y junio las lluvias serán muy bajas en comparación con otros años de acuerdo con las Conagua.

Cabe destacar que, desde hace tiempo, el Gobierno del Estado anunció que estarían utilizando el agua de la Presa El Cuchillo para abastecer a la Presa de la Boca debido a los niveles bajos que estaba presentando.

Esto ha ocasionado que la economía en la zona se reactive, por lo menos así se pudo apreciar en la pasada Semana Santa, en donde la gente tomó este lugar como el lugar predilecto para pasar un rato con la familia.

## Hará Estado un nuevo malecón en la presa

Se invertirán 110 millones de pesos en el centro turístico del municipio de Santiago

Jorge Maldonado Díaz

Con una inversión de 110 millones de pesos, el Gobierno del Estado anunció la construcción de un nuevo malecón en la Presa de La Boca.

Lo anterior fue anunciado en la visita que realizó el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda al municipio de Santiago, Nuevo León.

De acuerdo con las autoridades, el nuevo malecón tendrá en total 400 metros lineales con 15 metros de ancho.

José Gutiérrez Cantú, director de Fideproes dijo que la nueva obra, que sin duda será el orgullo de los santiaguenses, contará con una construcción de 13 mil 500 metros.

Por si esto no fuera suficiente, la edificación tendrá una cimentación de pilotes de 15 metros hacia abajo, habrá muros de contención y concreto reforzado con acero como protección a nivel de piso.

El funcionario estatal aseguró que en apoyo al medio ambiente se tiene contemplado la siembra de 50 árboles en el lugar.

Gutiérrez Cantú aseguró que con la nueva construcción no se afectará en nada el embalse de la presa.

Señaló que en los planes no está contemplado quitarle ni un metro cúbico de capacidad de agua a la presa.

Este nuevo malecón vendría a completar otro espacio similar edificado en la administración estatal anterior.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que los trabajos van a arrancar esta misma semana.

Sin embargo, no informó la fecha precisa en que se hará la culminación de los trabajos en todo ese sector.

Indicó que será uno de los atractivos mayores que tendrán los visitantes al Mundial de Fútbol en el 2026.

García Sepúlveda aprovechó la visita para pasear en lancha junto con la planilla de regidores y síndicos del candidato emecista a la alcaldía de Santiago.

Fue el 13 de septiembre del 2021 cuando el entonces gobernador Jaime Rodríguez Calderón inauguró el actual malecón, para lo cual se utilizó una inversión de 92 millones de pesos.



El gobernador Samuel García se paseó ayer en una lancha.



Así lo expresaron representantes del Consejo Cívico, la Coparmex y Vertebra.

## Preocupa que Comité de Selección del SEA sesione con 3 integrantes

Jorge Maldonado Díaz

El Consejo Cívico, Coparmex y Vertebra manifestaron su preocupación ante la suspensión emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León al Congreso local para que el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEANL) sesione con solo tres de sus nueve integrantes.

Los organismos señalaron que con esto evidentemente se está violando la

Constitución por lo que exigieron que para llevar a cabo el proceso se deben apegar a derecho.

"La conformación del Comité de Selección está en la Constitución del estado, y en ningún artículo se encuentra especificado que éste pueda sesionar ni tomar decisiones si no está integrado debidamente. Mucho menos con sólo cuatro integrantes. Nuestras instituciones deben apegarse estrictamente al estado de derecho", señala el comunicado.

## Se han recibido 125 denuncias electorales

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 125 denuncias son las que hasta el momento ha recibido la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, desde que arrancó el proceso electoral en Nuevo León.

Ismael Suárez Treviño, encargado del despacho dijo que la mayoría están en proceso de investigación.

El titular de la FEDE señaló que la denuncia que más se ha presentado es la de servidores públicos ejerciendo su apoyo a algún candidato en horas laborales o haciendo uso de los recursos públicos.

"El proceso electoral comenzó en el mes de octubre del 2023 y se han venido presentando diversas denuncias, actualmente tenemos 125 denuncias ya presentadas de las cuales han sido por diversos delitos".

"Han sido con mayor número lo relativo al servidor público que hace apoyos en horario laboral, que hace uso de recursos oficiales en apoyo a algún candidato".

"Pero también se han presentado denuncias por delitos diversos como



Ismael Suárez, encargado del despacho

la alteración del padrón electoral o la retención de las credenciales de elector", expuso.

El encargado del despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dijo que todo el personal está preparado porque conforme se vaya acercando la jornada electoral, están consientes de que esta situación

irá en aumento.

"De aquí al dos de junio son los días en que desgraciadamente incrementa el numero de denuncias, por que tenemos que estar al tanto para combatir estos delitos".

"Nosotros tenemos dos ejes rectores, uno es el de la prevención del delito y el otro es el de la investigación de los mismos, en este último es donde llevamos el proceso de investigación, obviamente atendiendo a los principios rectores del Sistema Penal Acusatorio".

"Si nuestra base de investigación es la denuncia y una vez entablada, se hacen los actos de investigación correspondiente ordenados por el Ministerio Público en este tema acorde con el mandato constitucional que tiene", indicó.

Suárez Treviño dijo que están trabajando de manera coordinada con las autoridades federales para darle atención a la ciudadanía.

Pidió a la ciudadanía confianza y en caso de algún delito acudir a la institución para de maneara inmediata acudir a poner la denuncia.

## Abren a la circulación el paso a desnivel de La Fama

En otro orden de ideas la Ciudad de Santa Catarina arregló y así abrió este fin de semana la circulación de un puente vehicular que fue sometido a labores de mantenimiento.

Este domingo se anunció que los dos carriles del paso a desnivel de La Fama, sobre avenida Díaz Ordaz, fueron abiertos a la circulación en el sentido poniente a riente, luego de colocarse placas de acero provisionales.

El director de Protección Civil municipal, Israel Contreras Vásquez, señaló que desde la tarde del jueves se cerraron preventivamente dichos carriles secundarios, pero ahora se encuentran abiertos a su circulación hacia Monterrey.

"Los automovilistas ya pueden circu-

lar por ambos carriles de Poniente a Oriente, con las placas provisionales que se colocaron ayudarán a dar mayor flujo vehicular en la zona", comentó el jefe del Grupo Jaguares de Santa Catarina.

Tras colocarse las placas de acero, próximamente, se realizará la reparación de manera definitiva sobre la estructura.

Desde que se detectó la caída de concreto y daños en un área de ocho metros de largo por dos de ancho, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad habían cerrado la circulación.

Destacan choferes de Santa Bus en primeros auxilios

Como parte de la atención integral a la sociedad de Santa Catarina, el Gobierno de Santa Catarina entregó reconocimientos a 25 operadores del

sistema de transporte gratuito Santa Bus, por su participación en el curso de capacitación en Primeros Auxilios, Vialidad y Seguridad Pública.

El Director de Protección Civil municipal, Israel Contreras Vásquez, presidió la ceremonia de entrega de constancias, donde destacó la voluntad de los operadores para enriquecer su labor al frente del volante, en su servicio en las rutas estudiantiles e Intramunicipales.

"La seguridad es primordial en estas tareas que ustedes desarrollan, en especial en este servicio que de forma gratuita se da a estudiantes de Preparatoria y Universidad que utilizan el Santa Bus y a ciudadanos en las rutas Intramunicipales", señaló.



Había sido cerrado por las autoridades de Santa Catarina para hacerle un reforzamiento

**Lo bueno**

Que las autoridades estatales anunciaron la creación de un nuevo malecón en la Presa de La Boca

**Lo malo**

Que un total de 125 denuncias electorales son las que hasta el momento ha recibido la Fiscalía

**Bla, bla, bla...**

“La Presa de la Boca queda como un órgano regulador, un vaso regulador, no de extracción”.



Samuel García Sepúlveda



# Impulsa Sección 50 mecanismos de apoyo para los trámites de todos sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación impulsó los mecanismos necesarios de difusión informativa, asesoría, capacitación y apoyo para afrontar cualquier procedimiento con el que aspirarían a mejorar sus categorías laborales y en todo caso, salariales.

Lo anterior dijeron independientemente de la lucha que a diario lleva el sindicato en defensa de sus agremiados.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50, instruyó a los integrantes de la organización para organizar la conferencia del expositor, Dr. Jesús Velásquez, llamada “¿Cómo enfrentar exámenes con reactivos de opción múltiple para los procesos USICAMM?”.

De acuerdo con la agenda, las acciones se llevarán a cabo el 17 de abril a las 18:00 horas en el Auditorio “Timoteo L. Hernández”.

El líder de los trabajadores de la educación defendió a los agremiados de la Sección 50 cuando



Eso es independientemente de la lucha diaria que el sindicato hace en defensa de sus sindicalizados.

organizaciones o acciones oficiales obstaculizan la decisión que los Trabajadores de la Educación tienen

en sus gestiones laborales y profesionales. Adicional a esto, se lleva a cabo

esta conferencia con la finalidad de que quien así lo desee, cuente con las herramientas indispensables.

# Se reúne Sección 21 con directiva sindical

Jorge Maldonado Díaz

Dando seguimiento y revisando los temas prioritarios para la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el líder José Francisco Martínez sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes de la directiva sindical.

Cabe destacar que las acciones fueron encabezadas por el Secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón,

Durante el encuentro, el líder de los trabajadores de la educación señaló que este segundo trimestre del año es

uno de los más importantes para la organización sindical.

Entre las cosas que esperan destaca la respuesta al Pliego de Demandas 2024, la cual deberá ser histórica, ya que se busca que dignifique la labor Docente.

Asimismo, a finales del mes de abril es el arranque de los procesos de evaluación docente, los cuales abren la posibilidad a maestras y maestros de buscar un despegue salarial o un ascenso vertical de funciones, a través de pruebas de evaluación.

Martínez Calderón, resaltó que, desde el inicio de su gestión, la

Sección 21 se ha centrado en brindar acompañamiento y capacitación a maestras y maestros que desean participar en los procesos de evaluación, ya que actualmente están por concluir los cursos de preparación para evaluación vertical en las modalidades virtual y presencial.

Por último, la Sección 21 continuará trabajando en beneficio de sus agremiados, planificando diversas actividades como los eventos por el día de la educadora, el día del niño, festejos por el día del maestro, así como diversos espacios de acompañamiento profesional.



José Francisco Martínez

# Abren registro para el histórico Festival del Día del Niño

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación abrió el registro para el histórico festejo por el día del niño a celebrarse el 28 de abril en la Arena Monterrey.

Para tal efecto se espera la presencia de miles de infantes invitados por los agremiados que la organización sindical tiene.

El Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa, encabeza la política de transparencia en el diseño e implementación de los mecanismos de registro y atención a los invitados de magnos eventos cuyo propósito central es la atención integral a los agremiados y sus familias, en las distintas fechas conmemorativas del año.

Para el festival del Día del Niño, los agremiados tienen posibilidad hasta el 26 de abril de hacer el registro en línea para los niños que deseen invitar al magno evento en la majestuosa Arena Monterrey.

A dicho evento algunos personajes infantiles llevarán sus espectáculos completos para delicia de todos los familiares y amigos de los militantes de la Sección 50 del SNTE.

El líder Gutiérrez Reynosa ha instruido mecanismos de transparencia para que de manera fácil y rápida todos los agremiados registren a los niños para el gran festival.

Los interesados podrán acceder a los espacios oficiales de comunicación de la Sección 50 y ahí obtener las ligas de internet correspondientes que los lleven a los registros ya mencionados.



Será el 26 de abril en la Arena.

**AVISO**  
**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

El ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, da aviso a la ciudadanía sobre el inicio del proceso de la Consulta Pública, por lo cual convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a las comunidades en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias respecto al Proyecto del “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León”, la cual tendrá un plazo de 30-treinta días hábiles, comprendidos desde el día 19 – diecinueve de abril al 31 – treinta y uno de mayo del año 2024 – dos mil veinticuatro, en los siguientes términos:

**Objeto:**  
Ajustar las disposiciones, estrategias, programas y proyectos a la normalidad actual establecida en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, teniendo como eje principal del ordenamiento territorial a las personas y su derecho a la ciudad.

**Principales cambios y modificaciones:**

a) Se actualiza la información de población y vivienda de acuerdo con el censo del INEGI 2020.  
b) Se actualiza la información de cartografía municipal.  
c) Se actualiza y complementa la zonificación primaria y secundaria del municipio, ajustado con la ley de asentamientos humanos vigente.  
d) Se propone un modelo de ordenamiento territorial que incluye estrategias, líneas de acción y proyectos  
e) Se proponen Instrumentos de gestión e indicadores de monitoreo y evaluación

**Bases para participar:**  
El proceso de la Consulta pública para el “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León”, iniciará con la primera audiencia pública, la cual se celebrará el día hábil siguiente al de la última publicación del aviso del inicio del proceso de consulta pública, a las 10:00 horas en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, con el propósito de presentar el proyecto correspondiente e informar a la ciudadanía sobre los procedimientos para presentar propuestas, comentarios y observaciones. Así mismo se responderán preguntas y se recibirán los planteamientos y propuestas de los asistentes, sea de manera verbal o por escrito.

La última audiencia de la Consulta Pública, se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 31 – treinta y uno del mes de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal de El Carmen, Nuevo León y tendrá por objeto recibir los planteamientos por escrito de los asistentes, con la cual se dará por concluido el proceso de consulta pública.

En las audiencias, personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, levantará acta circunstanciada donde se consigne la asistencia y los comentarios, planteamientos o propuestas de los asistentes, mismos que de ser procedentes serán tomados en cuenta en los ajustes al proyecto presentado junto con las propuestas que se hayan recibido al término del periodo de consulta pública.

El proyecto del “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León”, estará a disposición de la ciudadanía para su consulta durante 30 – treinta días hábiles, plazo comprendido para la Consulta Pública, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, ubicada en Plaza Principal, Centro de El Carmen, El Carmen, Nuevo León. Así mismo estará disponible en el sitio web: <https://elcarmen.pmdu.mx/>

Los interesados en participar deberán hacer llegar por escrito dirigido al C. ANGEL JAVIER MARTINEZ PEREZ en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, ubicada en Plaza Principal, Centro de El Carmen, El Carmen, Nuevo León en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, los planteamientos que consideren pertinentes sobre el Proyecto, debiendo estar fundamentados, especificando el nombre completo del interesado, domicilio para oír y recibir notificaciones, así como un correo electrónico, debiendo plasmar la firma autógrafa de la persona que realice la propuesta.

La Dirección de Desarrollo Urbano, dará respuesta fundamentada a los planteamientos improcedentes en un plazo de 30 días hábiles posteriores al término de la Consulta Pública, prorrogables a 60 días hábiles, de acuerdo a la complejidad de los planteamientos recibidos. La respuesta será notificada en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones.

EL CARMEN, NUEVO LEÓN A 15 DE ABRIL DE 2024.

C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No es que seamos aves de mal agüero, pero todavía no saben si el voto les llegará a favorecer, pero los candidatos emecistas ya traen pintura de guerra en la cara.

Por lo que de forma anticipada, ya declararon a los cuatro vientos, que darán guerra ante la designación de los fiscales que por herencia les dejarán.

Por lo que advierten, que no tolerarán la imposición de fiscales y que las fiscalías continúen "secuestradas" por el PRIAN y que ha sido motivo de discusión.

Por lo que los candidatos aún en campaña, dicen y aseguran que sacarán las uñas, sobre todo, para defender el punto por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla.



Ah, por cierto ya que hablamos de broncas, los que alzaron la voz son los trabajadores del Poder Judicial y la Fiscalía.

Lo anterior, simple y sencillamente, porque no les cayó el pago de la quincena como regularmente sucedía.

De modo que, ya sabrá más o menos el tronadero de pico, por parte de quienes esperaban la notificación de los depósitos.

Pero como estos no se hicieron efectivos, no faltaron los que aprovechando las redes denunciaron el hecho.

Tan es así, que a la de ya se hicieron notar, sumando por lo menos tres veces al hilo que sucede lo mismo.

Por lo que ni modo, no tendrán más empaño más que esperar a que les llegue la notificación bancaria.

Y, que las lenguas de doble filo atribuyen a las diferencias del Poder Judicial con el gobierno estatal.



No le extrañe si los malquerientes del gobernador Samuel García Sepúlveda la hagan de tos en cuanto tengan oportunidad.

Lo anterior, luego de que el ejecutivo estatal se pronunció por el uso del transporte colectivo en la entidad.

Dejando de lado el transporte particular, por lo que habrá que ver cómo se ponen las cosas, sino pa'l baile vamos.



El que anda feliz de contento, luego de la llegada de la cigüeña es el alcalde con licencia de Santiago, David de la Peña.

Por lo que ya podrá imaginarse el tamaño de su sonrisa, sobre todo, por la llegada de una bebida a su familia.

Y, que junto con su esposa ya sumaron una bebida más, que agregan a los pequeñitos que son su adoración.

Ya le llovieron las felicitaciones, por lo que seguramente traerá la torta bajo el brazo ahora que va por la reelección.



Quién sabe si los agricultores del distrito de riego de Tamaulipas protesten de nuevo, pero el gobernador Samuel García advirtió que la presa de La Boca se llenará de agua con fines turísticos.

Desde luego, los vecinos de tamaulipas en más de una ocasión ya lo hicieron saber, pero no descarte que repitan sus demandas para que les cumplan con el trasvase de agua a aquellas tierras.

Eso muy a pesar de que apenas se hacía el envío de agua a la presa con ese mismo objetivo, imagine cómo se pondrán las cosas si ahora se llena con las lluvias que se esperan para el turismo.

MONTERREY

# Fomentaría Mariana el deporte entre niños y niñas



La candidata de Movimiento Ciudadano tiró un penal.

De ganar la contienda por la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú candidata por Movimiento Ciudadano dijo que fomentará el deporte entre las niñas, niños y jóvenes regiomontanos.

Lo anterior, tras encabezar la premiación de un Torneo de Fútbol Rápido en la colonia Topo Chico.

“Es bien importante apostarle al deporte, sobre todo de nuestros niños y nuestros jóvenes, sabemos que canchas como

estas invitan a que los ciudadanos convivan entre ellos, pero sobre todo, que convivan de manera sana porque cuando no tenemos herramientas como estas canchas, muchas veces andan en la calle y haciendo otras cosas”.

Al evento proselitista acudió también Zoila Barrón, candidata de MC a diputada local del distrito 2.

La contendiente de MC destacó que contempla rehabilitar todas las canchas deportivas

del municipio, al considerar que la actividad física también ayudará a bajar los altos índices de obesidad que existen en la ciudad.

Este proyecto forma parte del Eje 2 del plan de trabajo “Monterrey por las niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad”, enfocado, entre muchos otros rubros, al deporte, arte y cultura.

Por ejemplo, el programa está plagado de beneficios como: nuevas canchas deporti-

vas en todas las escuelas del municipio, una nueva Red de Guardería, un programa para la Atención y Prevención de Trabajo Infantil y Actividades Culturales en tu colonia; además de Capacitaciones contra el Maltrato Infantil en las escuelas.

Con la nueva Red de Guarderías se buscará que los menores tengan instalaciones dignas y así los papás puedan ir tranquilos a trabajar y no tengan que dejar el cuidado de sus hijos a sus abuelos o vecinos.(JMD)

ESCOBEDO

## Anuncia Mijes su plan para tener una ‘Ciudad de Paz’

El candidato de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León”, Andrés Mijes Llovera anunció su plan de seguridad para convertir a Escobedo en una “Ciudad de Paz”.

De acuerdo a Mijes Llovera, de resultar electo, blindará al municipio a través de la tecnología de última generación, filtros fijos, patrullaje y vigilancia aérea.

El candidato de extracción morenista, explicó que se abocará a blindar en especial las zonas oriente y poniente de la ciudad con filtros fijos de seguridad y con apoyo de tecnología para reducir los índices delictivos.

“Nuestra propuesta de seguridad, es el poder sellar estas zonas, tener una zona completamente blindada con patrullaje terrestre y aéreo”, dijo Mijes Llovera.

Asimismo, detalló que el blindaje consistirá en vigilancia

área con drones equipados con cámaras térmicas para ubicar personas en zonas oscuras, además de patrullaje terrestre con unidades nuevas que incluyen cámaras, unidades razer y cuatrimotos.

La zona poniente incluye colonias del Sector Alianza Real y otras como Palmiras, Praderas de San Francisco, Monclova, Lázaro Cárdenas, Villas de San Francisco y Residencial San Miguel, por mencionar algunas.

En esta zona los filtros fijos estarán en el Libramiento y avenida Chocolate, Libramiento con el Callejón de los Tijera, Libramiento y Camino a las Pedreras, Avenida Constitución y Paseo de las Aves, asimismo en Avenidas Sendero y San Miguel.

El sector oriente incluye sectores como La Encomienda, Privadas del Canadá, Misión



Prometió blindar el municipio

Anáhuac, Privadas de Anáhuac, La Pérzola y Puerta Anáhuac, entre otras.

Los filtros fijos en esta zona se ubicarán en los cruceros de las avenidas Sendero con República Mexicana, Sendero y Privadas de Anáhuac, Sendero y Camino Real, además de Carretera a Laredo y Avenida Juárez, Avenida Concordia y Avenida Palmas (límites con Apodaca), además de las Avenidas Adolfo López Mateos y Chayote. (CLR)

APODACA

## Busca César tener ‘jóvenes brillantes’

Para que sigan siendo parte del futuro brillante de la ciudad, César Garza Arredondo, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León a la alcaldía de Apodaca se comprometió que los programas para jóvenes continuarán.

El abanderado de la Coalición conformada por el PRI, PAN y PRD destacó que para ello fomentará programas de deporte, cultura y becas educativas, además de combatir adicciones.

“Los jóvenes somos el futuro brillante de Apodaca y las oportunidades para nosotros deben seguir; con programas para fomentar el deporte, cultura, combate a las adicciones y becas para nuestra educación”, reiteró el candidato.

Garza Arredondo recorrió las calles de los diferentes



El candidato a la alcaldía dijo que seguirán los programas.

sectores de la colonia Ebanos en donde refrendó sus compromisos y escuchó el sentir de los ciudadanos, en busca de orientar sus necesidades en políticas públicas que les brinden una solución.

Acompañado de los candidatos a diputado federal por el Distrito 2, Andrés

Cantú, y Elsa Escobedo, candidata a diputada local por el distrito 16, Garza Arredondo pidió a los ciudadanos la confianza en las elecciones del próximo 2 de junio para todos los integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.(ATT)

SANTA CATARINA

## Ofrece Jesús Nava una movilidad integral



Presentó varias acciones.

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, prometió una movilidad integral para esta localidad, esto con fuertes sinergias con el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El alcalde emecista en reelección, detalló que “El túnel de Las Mitras” a construirse y la Línea 4 del Metro serían claves para el desarrollo de este rubro.

Nava Rivera indicó que los ciudadanos solo tienen dos opciones, mirar al pasado de la corrupción, moches y desvío de millones de pesos para familiares de Víctor Pérez Díaz, o apostarle al presente.

Dicho ello, aseguró que ten-

dría una sinergia con el próximo presidente o presidenta de México y bajaría recursos para diversas obras y el desarrollo integral de la ciudad.

“Anunciamos hoy este programa Movilidad Total, transporte urbano gratuito con Santa Bus, Metro con la Línea 4, Túnel Mitras, Mega Puente Ordaz- Ordoñez y Termolita, integrados para resolver la problemática vial y de movilidad en Santa Catarina, una solución que llega como mi compromiso de campaña, como acción de Gobierno en coordinación con el Estado y la Federación”, dijo Nava Rivera.(AME)

DISTRITO 10 LOCAL

## Va Carlos de la Fuente por un mejor transporte público

Con el objetivo de apoyar al usuario del transporte público en el Estado, Carlos de la Fuente Flores, candidato a diputado local por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, ha presentado a los vecinos del Distrito 10 diversas propuestas para mejorar la movilidad.

El abanderado panista dijo que a lo largo de los últimos meses este ha sido uno de los

principales problemas del área metropolitana.

Por tal motivo dijo que impulsará desde el Congreso local que a través de una aplicación digital, los usuarios puedan usar con una sola tarifa al día todos los camiones, Metro y/o Transmetro que necesiten.

El candidato dijo que buscará que las concesiones del transporte público sean por licitación pública.(JMD)



Ayer recorrió el distrito.

DISTRITO 22 LOCAL

## Legislará Heriberto a favor de los estudiantes



Prometió mejores condiciones

Para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes de educación básica, preparatoria y universidad en el municipio de Juárez, Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el Distrito 22 de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León se comprometió a realizar las acciones legislativas necesarias para los estudiantes.

El abanderado priista dijo que buscará que los alumnos tengan acceso a becas, útiles escolares y a un transporte público adecuado

que lo traslade a sus centros de estudio.

Treviño Cantú precisó que desde el Congreso del Estado trabajará para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios por falta de recursos económicos o espacios para seguir estudiando.

“Promoveré las acciones legislativas necesarias para que los estudiantes tengan un mejor transporte, becas y útiles escolares que les permitan seguir estudiando”, puntualizó el candidato al Distrito 22.(JMD)

ICIFED • NL  
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

Gobierno de Nuevo León

**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-20-2024	\$ 4,000.00	24 DE ABRIL DE 2024	24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	08 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	10 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CENTRO COMUNITARIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY, N.L. (REHAB CANCHAS, MOD SANITARIO Y CANCELERÍA, REJA ACCESO, BARRA PERIMETRAL BLOCK, BANQUETA CONCRE, RED PLUVIAL, REUBICACIÓN LUM TIPOSTE Y CABLEADO, RED ELÉC) OT 17799	20 DE MAYO DE 2024	180	\$ 26,000,000.00

**A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:** ESTATALES DEL PROGRAMA: BASICO ESTATAL 2024\_3

**B. CONSULTA Y VENTA DE BASES:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

**C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN:** Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda “PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO” o efectivo.

**D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2°, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. **VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.**

**E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE:** Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgaran, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.** Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

**F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

**G. ANTICIPO:** 30 % DE ANTICIPO.

**H. CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen períodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

**I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES:** Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

**J.** La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

**K.** La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

**L.** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

**M.** Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE ABRIL DE 2024

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU.  
DIRECTOR GENERAL.



## Descubren 2 cuerpos tras incendio; uno decapitado

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

El incendio de un domicilio puso al descubierto a dos personas calcinadas, una de ellas presuntamente decapitada, al norte de la ciudad.

El siniestro fue reportado a las 15:35 horas sobre la calle Gustavo A. Madero 312, en la Colonia Treviño.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil estatal y municipal, además de bomberos quienes iniciaron las labores de sofocamiento.

Los brigadistas se entrevistaron con Roberto, de 23 años, quien resultó con quemaduras en la cabeza y manos al tratar de auxiliar a las personas que habitaban en el domicilio.

El personal de Protección Civil estatal, municipal y bomberos, al ingresar al domicilio realizaron las labores de sofocamiento, luego de apagarlo comenzaron a enfriar los dos cuartos.

Al realizar la inspección en una de las habitaciones, localizaron a un hombre que se



Hasta anoche no había detalles de cómo se originó el fuego.

hacia llamar "Alison" de unos 35 años de edad, quien pereció calcinado.

Asimismo, al revisar el otro cuarto hallaron a un segundo calcinado, quien tampoco pudo ser identificado.

Hasta el momento las autoridades encargadas de las investigaciones, no habían determinado quién estaba decapitado.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y policías de la Regia arribaron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones del caso.

### ATAQUE ARMADO

El ataque armado registrado el viernes pasado contra una casa en la Colonia Santa Mónica, en Juárez, cobró ya la vida de una mujer que presentaba un embarazo de unos cinco meses.

Como se recordará la agresión a balazos contra la finca dejó como saldo a cuatro personas lesionadas, dos hombres y dos mujeres, una de las cuales falleció por las heridas que recibió en su cuerpo.

La víctima era una mujer con

cinco meses de embarazo, por lo que se integra una carpeta de investigación por el delito de feminicidio.

Las autoridades estatales indicaron, que fue el pasado viernes cuando se reportó el deceso de la mujer en un hospital de Monterrey.

El resto de los heridos son otra mujer y dos hombres reportados como delicados, por lo que podría incrementarse el número de víctimas.

Fue el jueves cuando dos sicarios, que llegaron a bordo de una moto, ingresaron a una casa ubicada en la Calle San Jacinto, en la Colonia Santa Mónica, en donde atacaron a las personas que estaban en su interior.

Las víctimas del ataque fueron identificadas como, Xóchitl Noemí, Omar Francisco, Ángel Fernando y Alma Alejandra Aguilar Díaz, de 27 años.

Alma Alejandra, quien tenía un embarazo de cinco meses, debido a las graves lesiones que sufrió, lamentablemente no resistió y perdió la vida cuando era atendida.



La persona falleció en el hospital.

## Muere hombre al volcar en Galeana

Sergio Luis Castillo

Un hombre que viajaba hacia el municipio de Galeana perdió la vida al volcar su automóvil en un tramo carretero de la mencionada localidad.

Las autoridades mencionaron que el hombre fue levantado en el lugar con algunos signos de vida, pero al ser atendido en un hospital se indicó que no logró sobrevivir.

Las autoridades mencionaron que una falla mecánica pudo ser la causante del fatal accidente.

Protección Civil de Galeana informó que el percance vial se reportó la tarde de ayer en la Carretera del Salero al ejido La Sandía, a la altura del Ejido San Ignacio, en Galeana.

El ahora occiso fue identificado como Ignacio Eduardo Hernández, de 43 años con domicilio en Monterrey.

Al momento del accidente, este se desplazaba a bordo de un automóvil sedán color rojo que terminó totalmente destruido.

Una falla mecánica pudo ser la causa del accidente.

Se indicó que el afectado viajaba con dirección a la zona oriente de Galeana.

Por causas desconocidas el automóvil sedán se salió de la carpeta asfáltica y terminó por dar varias volteretas.

Los hechos ocasionaron al

movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al conductor pues terminó atrapado en su vehículo.

Al llegar al área de emergencias del hospital perdió la vida por las diversas lesiones que le causó la volcadura.

### CHOQUE CON EL TREN

El bajosexto y primera voz del Grupo "Los Nietos de Terán", sufrió un fuerte accidente cuando viajaba con su familia en el municipio de Escobedo, al ser impactado su vehículo por el tren, en la Colonia Hacienda El Canadá.

El artista regional sufrió algunas lesiones de consideración, pero las más afectada es su esposa que actualmente tiene varios meses de embarazo.

Se trata del cantante Jorge Loayza, quien era acompañado por su esposa la modelo Loreli Guerra, originaria de Guadalajara, Jalisco.

El propio músico, que se hiciera famoso gracias a la participación en su grupo de la cantante conocida como la abuela Irma Silva, dio a conocer la noticia por redes sociales.

El accidente ferroviario se registró en el cruce de la Avenida Juárez y la Vía Monterrey- Laredo, en la Colonia Ex Hacienda El Canadá.

## Se meten a nadar y ya no salen

Andrés Villalobos Ramírez

Dos jóvenes se encuentran en calidad de desaparecidos, luego que ingresaron a un cuerpo de agua en el municipio de Zuazua.

El reporte a las autoridades fue dado a conocer a las 19:58 horas en la ubicación de la calle Del Paseo, en la Colonia Valle de Santa Elena, en el citado municipio.

Rescatistas de Protección Civil municipal arribaron al lugar, luego de recibir la voz de alerta de dos personas

ahogadas.

Al momento de arribar al lugar de los hechos, los brigadistas se entrevistaron con familiares y amigos de los dos jóvenes desaparecidos para conocer todos los detalles.

Los familiares los identificaron como Rómulo Martínez Cruz, de 25, y Aduato Aniceto Martínez, de 19 años de edad, ambos originarios del estado de Veracruz.

Tras el arribo del grupo de búsqueda Axiolotes de Protección Civil del estado, reiniciaron la búsqueda de los

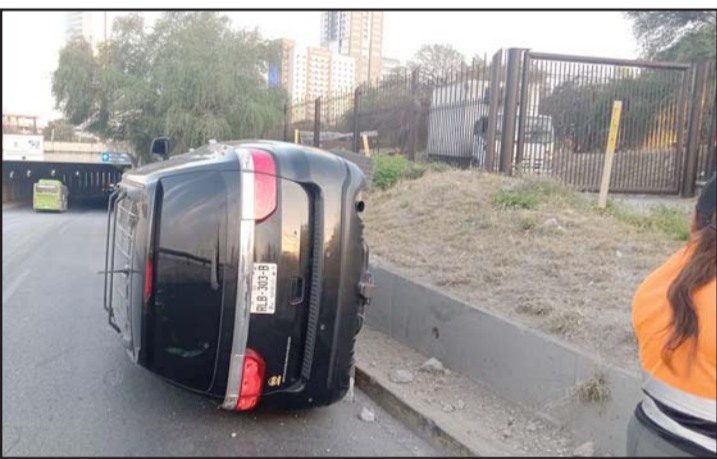
dos veracruzanos.

Debido a la falta de visibilidad en el lugar, los elementos de Protección Civil reiniciarán la búsqueda de los dos masculinos durante las primeras horas de este lunes.

Las autoridades de Protección Civil expresaron que es muy importante tomar todas las precauciones al momento de meterse a nadar en cualquier cuerpos de agua, pues en muchas ocasiones se desconoce si hay pozos o ramas que puedan ocasionar una tragedia.



Hoy seguirá la búsqueda.



Avenida Fundidora y Constitución.

## Dormita al volante y vuelca en su auto

Gilberto López Betancourt

La conductora de un vehículo resultó lesionada luego volcarse en la Avenida Fundidora y Constitución, ayer en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 6:30 horas, y al sitio arribaron elementos de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana.

Al parecer la conductora dormitó al volante, lo que hizo que perdiera el control de la unidad y terminara volcándose, además trascendió que se encontraba en aparente estado de ebriedad, lo cual no fue confirmado por las autoridades.

Elementos de Tránsito de Monterrey tomaron conocimiento, negándose la conductora a ser llevada a un hospital.

Con una grúa la unidad volcada fue puesta en posición normal y llevada a un corralón.

Los efectivos de tránsito resguardaron la zona para evitar que se registrara otro accidente.

Ante el cierre de carriles por el accidente, se registraron problemas en la vialidad durante algunos minutos.

En los hechos no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad antes señalada.

La conductora viajaba sola al momento de sufrir el accidente, y una vez que llegaron las autoridades la ayudaron a salir del vehículo.

Dentro de las indagatorias se estableció que la mujer circulaba por Revolución, para luego seguir por Constitución y luego Fundidora.

En otro caso, una mujer terminó con lesiones de consideración, al volcar su automóvil en un camino vecinal del municipio de General Terán.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron a la afectada.

Los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este domingo, en el camino vecinal que conduce al Ejido San Juan de Vaquerías, en dicha localidad.

## Acaba fuego con tarimera en Apodaca

Gilberto López Betancourt

El incendio de una tarimera movilizó la madrugada de ayer a elementos de Bomberos y PC del Estado y municipal, en el municipio de Apodaca.

La tarimera se ubica en el cruce de las calles Platón Sánchez y Crispín Treviño, Colonia Balcones de Huinalá.

Ante los hechos, las autoridades procedieron a evacuar a diversos habitantes del sector como manera preventiva.

El incendio primero comenzó en la tarimera, para luego extenderse a un terreno baldío.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales, incluso un auto que estaba estacionado en el interior se incendió.

Después de algunos minutos, los rescatistas pudieron sofocar las llamas y revisaron la zona



Evacuaron a varios habitantes del sector.

para evitar que las llamas pudieran resurgir.

### SE INCENDIA AUTO

En unos cuantos minutos una camioneta fue consumida por las llamas, la madrugada de ayer en la Colonia Independencia, al sur de Monterrey.

## Sufre una herida con arma blanca en riña

Gilberto López Betancourt

Con una herida por arma blanca resultó un hombre tras una aparente riña, ayer en el centro de la ciudad de Monterrey.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 7:30 horas en el cruce de las calles Zaragoza y Aramberri, sitio al que se movilizaron elementos de la Policía y rescatistas.

La persona lesionada se identificó como Alejandro Vázquez Zúñiga, de 31 años, quien dio algunas características de su agresor.

Los elementos de Protección Civil de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja atendieron al afectado, además arribaron efectivos de la Policía.

Se estableció que el hombre presentaba una lesión superficial de aproximadamente cinco centímetros en el área abdominal del costado izquierdo.

Los rescatistas hicieron una limpieza y vendaje en la herida y posteriormente trasladaron al afectado al Hospital Universitario en una ambulancia de la Cruz Roja.

La Policía presume que el lesionado fue herido en donde



El agresor logró darse a la fuga.

lo encontraron, sin que se haya establecido si fue una riña o asalto.

Los efectivos municipales realizaron recorridos en busca del agresor.

Algunos testigos que vieron a la persona lesionada, fueron los que comunicaron los hechos a la Policía.

vehículo, sin que se pudiera establecer como inició.

### RESTAURANTE

Un restaurante se incendió, luego de que presuntos aficionados del equipo de fútbol Monterrey le lanzaron un cohete, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 01:10 horas en el restaurante "El Asador del Ángel", ubicado en la Avenida Raúl Salinas y Villa de Canadá, en la Colonia Roble Nuevo.

En el siniestro no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales, el fuego se extendió rápidamente por el lugar, ya que el techo era de madera y hoja de palma.

Se estableció que presuntamente aficionados pasaron por el sitio y lanzaron un cohete al negocio.

En otro caso, hombres armados atacaron a balazos un taller mecánico ubicado en la Colonia Santa Mónica, causando daños de consideración, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El "cobro de piso", es investigado como el principal móvil del ataque.



## Se queja Tigres del arbitraje

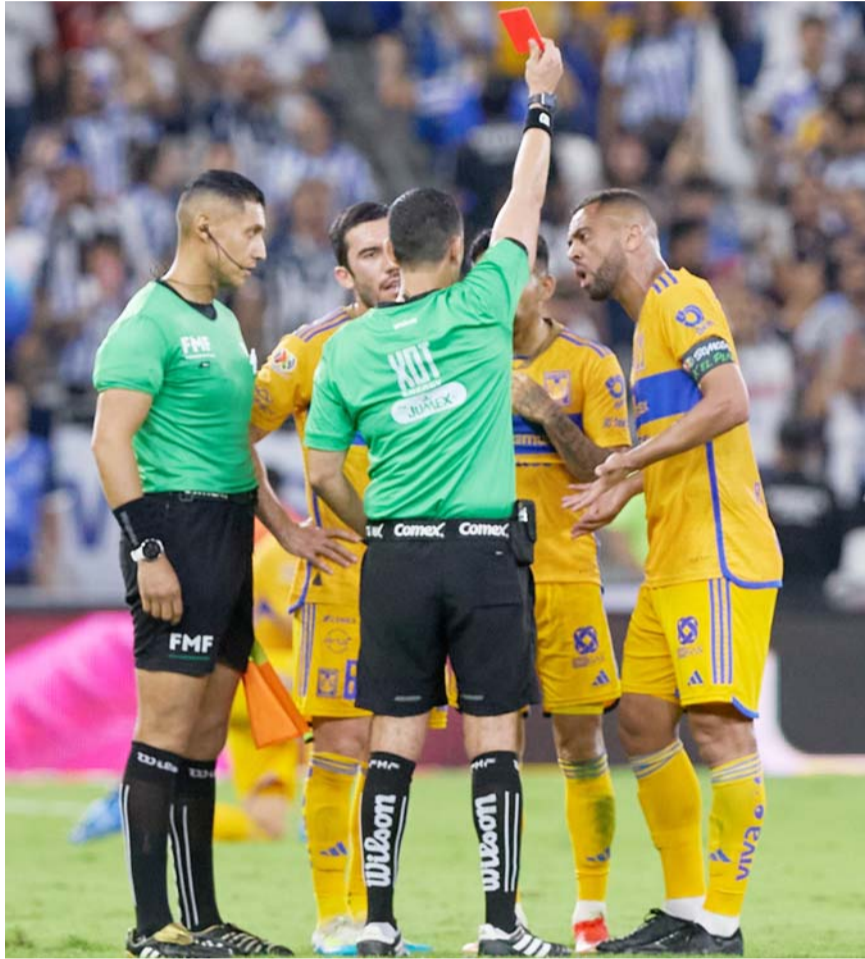
Alberto Cantú

Tigres expuso su inconformidad luego del 3-3 en el anterior Clásico Regio de la fecha 15 de la Liga MX, y lo hicieron a través de un comunicado donde dejaron claro que han sido perjudicados en el tema arbitral desde hace varios torneos.

“Queremos informarles que, al igual que ustedes, jugadores, directiva y cuerpo técnico de Tigres nos sentimos muy frustrados por como nos han afectado las decisiones arbitrales desde el torneo anterior y de manera reiterada hemos externado directamente a la Liga MX, a la Federación Mexicana de Fútbol y a la Comisión de Árbitros muestra inconformidad no solamente por diferentes acciones durante los partidos, sino también por distintas actitudes y agresiones a nuestros jugadores.

“Lo anterior siempre con el principal objetivo de seguir apoyando en la construcción de un mejor arbitraje, no solamente para nuestra institución, sino también para todo el fútbol mexicano. Seguiremos trabajando desde nos corresponda por un fútbol más justo para todos, entonces es momento de cerrar filas como institución y de agradecerles siempre su apoyo incomparable”, informaron.

### También reportan agresiones de los jugadores del Monterrey



Nahuel, a enfrentar a sus actos.

## Y Nahuel se disculpa, pero...

### Expertos señalan que castigo de la FMF podría ser hasta de meses por alusar con lasser a Esteban Andrada

Alberto Cantú

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, se disculpó con Esteban Andrada de Rayados por apuntarle con un láser mientras se realizaba el duelo entre felinos y albiazules del sábado pasado, en juego referente a la jornada 15 de la Liga MX.

El portero argentino se disculpó con su connacional mediante la red social “X”.

“Como ya lo hice en privado y en coherencia con los valores de la Institución que represento, quiero aprovechar la trascendencia de las Redes Sociales para ofrecer públicamente mis disculpas a Esteban por el hecho ocurrido anoche durante pasajes del 1er Tiempo del Clásico Regio”, publicó Guzmán.

Aunado a eso, en Tigres secundaron

las disculpas de Nahuel Guzmán, lo cual fue a través de esta publicación en sus diferentes redes sociales:

“Nos unimos a las disculpas ofrecidas por Nahuel Guzmán al Club de Fútbol Monterrey y a todos los afectados, ya que esas acciones no representan los valores de esta institución”, difundieron.

Eso sí, pese a las disculpas, ahora Nahuel estará a la espera de conocer su sanción deportiva o económica que venga hacia él por parte de la comisión disciplinaria de la Liga MX, quienes ya están evaluando el caso ante la queja del Monterrey por esta situación.

Se especula que un posible castigo hacia el “Patón” podría ser de dos o tres meses sin jugar, pero eso únicamente es un rumor hasta estos momentos.

## Peligran las Tigres ante América

Alberto Cantú

Tigres Femenil tendrá esta noche una prueba interesante cuando expongan su invicto ante América en la jornada 14 de la Liga MX, en duelo que será en punto de las 19:00 horas y en el estadio Universitario.

Las ‘Amazonas’ llegarán a este partido en el liderato del Torneo Clausura 2024, lo cual es producto de 11 victorias y un empate para registrar 34 puntos, lo cual hoy les tiene en la cima de la contienda.

América, por su parte, llegará a este duelo con 28 puntos y en la cuarta posición del campeonato luego de nueve victorias, un empate y tres derrotas.

Con todo esto, las ‘Amazonas’ buscarán hoy una victoria que no solamente les mantenga con su distancia en cuanto a puntos se refiere de equipos como Pachuca o Rayadas, sino también para continuar como las únicas invictas en esta temporada regular del presente campeonato mexicano.

## Rayadas toman el subliderato

Alberto Cantú

Las Rayadas golpearon 3-0 en Sinaloa al Mazatlán y con ello han tomado el subliderato del Torneo Clausura 2024 al llegar a 32 puntos.

El 1-0 de las Rayadas llegó al 48’ de acción y en el inicio del segundo tiempo cuando Merel Van Dongen aprovechó una tibia marca en un tiro de esquina para poner el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por la portera Claudia Lozoya.

Más tarde, al 63’ de acción, las Rayadas encontraron el 2-0 con un remate desde fuera del área de Rebeca Bernal, donde colaboró con un claro



Las Rayadas golpearon 3-0 en Sinaloa al Mazatlán.

error la portera del local.

Por último, al 90’ Diana Evangelista anotó el 3-0 de la noche en el campo de las cañoneras.

## Se corona Bayern Leverkusen tras 119 años de historia

Alberto Cantú

Bayer Leverkusen goleó 5-0 en casa al Werder Bremen y con ello se coronaron en la Bundesliga de Alemania por primera vez en sus 119 años de historia.

Tres goles de Wirtz, otro de Boniface por la vía del penal y uno más de Xhaka, Leverkusen se impuso con

facilidad a su rival.

El título para el Leverkusen llega con cinco fechas pendientes y por jugar en la respectiva Bundesliga.

Actualmente el cuadro del Leverkusen alcanzó la cifra de los 79 puntos y su ventaja es de 16 unidades respecto al sublíder Bayern Munich, lo cual es suficiente para que ya sean campeones.



El rival a vencer... sin duda, serán los Celtics de Boston.

### En la NBA

## Listos los playoffs

Mientras que los Celtics de Boston tendrán la ventaja de local en toda la postemporada tras su liderato general, en el Oeste la temporada ardió hasta el último segundo

El Thunder de Oklahoma City cerró este domingo una excelente temporada con una victoria ante Dallas Mavericks que le aseguró el liderato del Oeste, mientras que el vigente campeón, Nuggets de Denver, terminó segundo.

Sus rivales en los playoffs saldrán de los cruces del play-in, en los que están Lakers de Los Angeles y Warriors de Golden State como equipos poderosos.

Thunder, Nuggets y Timberwolves encaraban con un triple empate la última fecha de la campaña regular, algo que no había pasado nunca en la historia de la NBA.

Thunder, un equipo jovencísimo que se convirtió en una de las sensaciones de la temporada, hizo los deberes con una paliza 135-86 a unos Dallas Mavericks que viajaron a Oklahoma City sin sus titulares y que tenían el quinto puesto asegurado.

Los Nuggets también ganaron su partido ante unos Grizzlies de Memphis por 126-111, una victoria que sirvió a los de Nikola Jokic (15 puntos y 15 rebotes) para subir a la segunda posición del Oeste. GG Jackson, para los Grizzlies, hizo 44 puntos, su máxima anotación como profesional.

Los Suns vencieron 125-106 a los Timberwolves en una previa de lo que se viene en los playoffs.

Bradley Beal fue la figura ofensiva del partido con 36 puntos. Minnesota comenzará de local la serie de postemporada ante Phoenix, que aseguró el sexto puesto del oeste. Kevin Durant superó a Shaquille O’Neal entre los máximos anotadores de la NBA con 28.

### EN EL ESTE...

Los Celtics de Boston son los primeros clasificados de la Conferencia Este y, como finalistas con el mejor récord general, tendrán garantizada la ventaja de local durante toda la postemporada. Los Knicks superaron a los Bucks en apuros para hacerse con el segundo puesto, con los Cavaliers completando los cuatro mejores equipos del Este.

El Magic de Orlando (sembrado No. 5) y los Pacers de Indiana (sembrado No. 6) también aseguraron sus lugares para los playoffs. Los equipos del Este en el play-in serán los 76ers, Heat, Bulls y Hawks.

**NBA**

**LOS PLAYOFFS**

**CONFERENCIA DEL ESTE**

**Play-in**

**Miércoles**

76ers Vs. Heat | Bulls Vs. Hawks

1. (7) 76ers-Heat (8) 2. (9) Bulls-Hawks (10)

**Viernes**

3. Perdedor del juego 1-ganador del juego 2

**Primera ronda**

Celtics Vs. ? | Knicks Vs. ?

(1) Celtics-ganador del play-in 3 (2) Knicks-ganador del play-in 1

Bucks Vs. Pacers | Cavaliers Vs. Magic

(3) Bucks-Pacers (6) (4) Cavaliers-Magic (5)

---

**CONFERENCIA DEL OESTE**

**Play-in**

**Mañana**

Pelicans Vs. Lakers | Kings Vs. Warriors

1. (7) Pelicans-Lakers (8) 2. (9) Kings-Warriors (10)

**Viernes**

3. Perdedor del Juego 1-Ganador del juego 2

**Primera ronda**

Thunder Vs. ? | Nuggets Vs. ?

(1) Thunder-ganador del play-in 3 (2) Nuggets-ganador del play-in 1

Timberwolves Vs. Suns | Clippers Vs. Mavericks

(3) Timberwolves-Suns (6) (4) Clippers-Mavericks (5)

**Resultados de ayer**

Wizards 122-132 Celtics  
Horns 120-110 Cavaliers  
Haks 115-157 Pacers  
Raptors 103-118 Heat  
Bulls 119-120 Knicks  
Bucks 88-113 Magic  
Nets 86-107 76ers  
Nugget126-111 Grizzlies  
Suns 125-108 Timberwolves  
Lakers124-108 Pelicanos  
Mavericks 86-135 Thunder  
Pistons 95-123 Spurs  
Jazz 116-123 Warriors  
Rockets 116-105 Clippers  
Trail Blazzers 82-121 Kings



El cuadro del Leverkusen alcanzó la cifra de los 79 puntos.

LIGA BBVA J15  
CLAUSURA 2024

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	**América	15	9	5	1	27	9	18	32
2	*Toluca	15	8	5	2	33	21	12	29
3	*Monterrey	15	8	5	2	27	15	12	29
4	*Cruz Azul	15	9	2	4	20	12	8	29
5	*Necaxa	15	7	6	2	26	19	7	27
6	Pachuca	15	8	1	6	31	26	5	25
7	Tigres	15	7	4	4	25	20	5	25
8	Chivas	15	7	4	4	21	17	4	25
9	Pumas	15	6	5	4	24	20	4	23
10	Querétaro	15	6	5	4	21	18	3	23
11	León	15	6	2	7	20	24	-4	20
12	Santos	15	4	3	8	15	23	-8	15
13	Mazatlán	15	4	3	8	20	29	-9	15
14	San Luis	15	4	1	10	21	30	-9	13
15	Atlas	15	3	4	8	19	28	-9	13
16	Juárez	14	3	3	8	16	24	-8	12
17	Tijuana	14	0	8	6	16	25	-9	8
18	Puebla	15	1	2	12	16	38	-22	5

\*\* Calificó directo \*Amarró repechaje

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Salomón Rondón (Pachuca)	8
2	Carlos Antuna (Cruz Azul)	8
3	Federico Viñas (León)	7
4	Luis Amarilla (Mazatlán)	7
5	Diber Cambindo (Necaxa)	7
6	Victor Guzmán (Chivas)	6
7	Guillermo Martínez (Pumas)	6
8	Christian Rivera (Tijuana)	6
9	Julián Quiñones (América)	6
10	Juan Brunetta (Tigres)	6
11	Eduardo Aguirre (Atlas)	5

JORNADA 15

**Viernes 12**  
Querétaro 0-2 Mazatlán  
Necaxa 2-0 Santos  
Puebla 0-1 Cruz Azul

**Sábado 13**

Pachuca 0-1 Chivas  
América 5-1 Toluca  
Monterrey 3-3 Tigres

**Domingo 14**

Atlas 2-1 San Luis  
Pumas 1-0 León  
Juárez 0-1 Tijuana

JORNADA 16

**Viernes 5**  
Mazatlán Vs. Juárez  
San Luis Vs. Toluca  
Tijuana Vs. Puebla

**Sábado 6**  
León Vs. Monterrey  
Tigres Vs. Necaxa  
Chivas Vs. Querétaro  
Santos Vs. Pachuca  
Pumas Vs. América

**Domingo 7**  
Cruz Azul Vs. Atlas

# Pumas, en la pelea

Ganar era su obligación, y cumplieron. Los Pumas vencieron al León (1-0), aunque la creación de juego sigue siendo un pendiente.

No obstante, los tres puntos dan oxígeno al equipo dirigido por Gustavo Lema, que —a falta de dos jornadas— se ubica en el noveno sitio y controla su destino.

Piero Quispe arrancó como titular, con la esperanza de ser el revulsivo que tanto se necesitaba, pero —en el primer tiempo— lució desconcentrado, poco fino en sus toques o recortes.

Situación que cambió en la parte complementaria, porque fue el héroe auriazul.

Pablo Benvenuto metió un centro, Rogelio Funes Mori tomó el balón y lo filtró. La esférica cayó al peruano, quien —con un disparo de

primera— hizo la única anotación (67'), con la que se estrenó como goleador del equipo.

Esa jugada llegó porque los universitarios aprovecharon tener un elemento más en la cancha. Alan Medina se fue expulsado minutos antes (64').

La emoción que no existió en el primer tiempo, se hizo presente en la parte complementaria.

Previo al gol de Quispe, Funes Mori tuvo un mano a mano contra Rodolfo Cota, en el que salió ganando con un recorte, pero —por acomodarse a su pierna derecha— perdió dos tiempos y Paul Bellón salvó a los visitantes.

Los Pumas siguen lejos de su mejor versión, pero lograron el triunfo que necesitaban para motivarse, porque sigue el América.



Pumas está en zona de play-in, pero muy cerca de los lugares de calificación directa.

# Atlas se impone al San Luis

Atlas venció al San Luis en la jornada 15 de la Liga Mx, al doblegarlos 2-1 en el estadio Jalisco gracias a los goles de Carlos Robles con su doblete al 34' y 76', mientras que por San Luis había anotado Franck Boli al minuto siete.

El conjunto rojinegro llegó a la cifra de los 13 puntos en este campeonato mexicano.

Mientras tanto San Luis se quedó en las 13 unidades para que así sean décimo quintos.



Los rojinegros aprovecharon las facilidades.



Tijuana tardó 15 fechas para ganar.

# Logran Xolos apenas su primera victoria

Tijuana venció 1-0 en Ciudad Juárez a los Bravos y con ello lograron su primer triunfo en este Torneo Clausura 2024.

Después de 15 partidos, los Xolos de Tijuana lograron hacerse de su primera victoria en el presente campeonato mexicano, llegando así a 11 puntos para ser décimo séptimos en la contienda.

José Zúñiga anotó el gol de la victoria para estos Xolos de Tijuana, siendo esto en el minuto 88', en el cierre del segundo tiempo.

Por su parte, los Bravos de Juárez se quedaron en las 12 unidades para que así sean décimo sextos en la contienda.

# Pide Cocca crédito por título de Tigres en el CL2023

Diego Cocca, ex técnico de Tigres, pidió que se le diera algo de crédito por el título de Liga MX que logró el conjunto auriazul en el Torneo Clausura 2023.

Pese a que de ese título ya pasó casi un año y el artífice acabó siendo el técnico uruguayo Robert Dante Siboldi, aun así Cocca pidió que también se le diera crédito de ese campeonato a él, ya que él armó a ese equipo con las llegadas de Fernando Gorriarán y Nicolás Ibáñez, quienes arribaron como refuerzos de los de la UANL en enero del año pasado.

“En la toma de decisiones sí (tengo crédito sobre ese campeonato de Tigres) y no es poca cosa, porque esas es la primera parte que tiene que tener un entrenador, la de elegir a los jugadores y si te equivocas es muy difícil salir campeón, entonces había que renovar dos cupos de extranjeros y traer dos cupos de extranjeros y bueno, me respaldaron en la toma de decisiones”, dijo Cocca en charla con Pedro Antonio Flores, alias el “Hágala”.

Las polémicas declaraciones de Cocca terminaron causando algo de



Diego Cocca, ex técnico de Tigres y del Tri.

molestia en los fans de Tigres, quienes consideran que Diego los traicionó por dejar el proyecto felino para irse a dirigir la Selección Mexicana de Fútbol.

Al final, Cocca, quien dejó a los Tigres en febrero del 2023, fue despedi-

do del Tri para junio del año pasado, mientras que en Tigres llegó hace ya un año el uruguayo Robert Dante Siboldi, quien de una u otra forma les ha dado regularidad y éxitos deportivos.

# Cede Arsenal liderato al City

Arsenal perdió 2-0 en casa frente al Aston Villa y con ello le entregaron la cima de la Premier League de Inglaterra al conjunto del Manchester City, que ganó el pasado sábado.

Los dirigidos por Mikel Arteta perdieron el duelo tras los goles de Bailey y Watkins en los minutos 84 y 87 de acción respectivamente.

El gol de Bailey llegó en una desatención defensiva del Arsenal para que este

tuviera el arco vacío y mandara el balón al fondo de las redes.

Ya el otro de Watkins llegó en un contragolpe cuando superó en una pelea de cuerpo a cuerpo a Smith Rowe para después definir sobre el portero Raya.

Tras este resultado, el cuadro del Arsenal se quedó en 71 unidades y el nuevo líder de la Premier League es el conjunto del Manchester City, quienes tienen ya 73 puntos

acción, respectivamente, lo que les bastó para el empate.

Tras este resultado, el cuadro del Inter de Milán llegó a la cifra de 83 puntos para con ello tener una ventaja de 14 unidades respecto al Milán y estar de líderes en el fútbol italiano.

De hecho, esa ventaja es a falta de seis jornadas por terminar el campeonato italiano, motivo por el cual este Inter está muy cerca de ser campeón.

## SUSPENDEN JUEGO TRAS MALESTAR DE JUGADOR

Evan N'Dicka, jugador de la Roma, sufrió una descompensación y se cayó al campo de juego en el desarrollo del juego entre Udinese y Roma de la Serie A de Italia, por lo que el encuentro se tuvo que suspender.

Tras lo acontecido, los servicios médicos del estadio Bluenergy del

Udinese lograron reaccionar a tiempo para con ello atender al futbolista.

Tiempo después dicho jugador fue trasladado a un hospital en Italia y se reporta que está consciente.

Eso sí, pese a que él está consciente, al antes mencionado le siguieron realizando pruebas médicas para descartar cualquier situación de riesgo en su salud.



Orbelin Pineda, mexicano del AEK.

# Lidera el AEK de Orbelin postemporada en futbol griego

Orbelin Pineda jugó 77 minutos y Rodolfo Pizarro no fue convocado con este conjunto del AEK, quienes vencieron 2-0 al conjunto del Aris para con ello tomar el liderato de la postemporada en la Liga de Grecia.

El conjunto del AEK se hizo del triunfo luego de los dos goles en el duelo que fueron hechos por parte de Ezequiel Ponce en los minutos nueve y 14' de acción respectivamente.

AEK arribó a 69 puntos y con ello se acercan cada vez más al bicampeonato.

## PIERDE EL BARÇA ATLÉTIC DE RAFA MÁRQUEZ

Barça Atléctic, club que es dirigido por el mexicano Rafael Márquez Álvarez, perdió 4-1 en contra del Unionistas de Salamanca en la Primera Federación.

Con este resultado, el conjunto blaugrana se quedó en las 58 unidades para estar a seis del líder, del Club Deportivo La Coruña, los cuales tienen 64 puntos.

## VENCE FULHAM DE RAÚL WEST HAM DE EDSON

En duelo de mexicanos, el cuadro del Fulham, donde juega el mexicano Raúl Jiménez, futbolista que no vio actividad en el cruce, venció 2-0 al West Ham de Edson Álvarez en la Premier League de Inglaterra, futbolista que fue titular en todo el compromiso.

Tras este resultado, la escuadra del Fulham llegó a 42 puntos para así estar en la décimo segunda posición, mientras que los del West Ham son octavos con 48 unidades.

## FEYENOORD DE SANTIAGO FRUSTRADO EL TÍTULO DEL PSV

Santiago Giménez, futbolista mexicano, jugó de titular con el cuadro del Feyenoord y disputó 67 minutos en la victoria de 1-0 sobre la escuadra del Fortuna Sittard, logrando con esto impedir de manera parcial el casi consumado título del PSV en la Eredivisie de Holanda.

# Inter se acerca al título en la Serie A de Italia

Inter de Milán igualó 2-2 en casa frente al Cagliari y con ello se acercaron aún más al título en la Serie A de Italia.

El conjunto nerazzurri logró hacerse del empate luego de los goles hechos por parte de Thuram y Calhanoglu en los minutos 12 y 74 de acción respectivamente.

Por el visitante Cagliari anotaron Shomurodov y Viola al 64' y 82' de



Inter, a dos victorias del cetro.

# Se corona Tsitsipas en Master de Montecarlo

El tenista griego Stefanos Tsitsipas se proclamó campeón del Masters 1000 de Montecarlo tras doblegar 6-1 y 6-4 al noruego Casper Ruud.

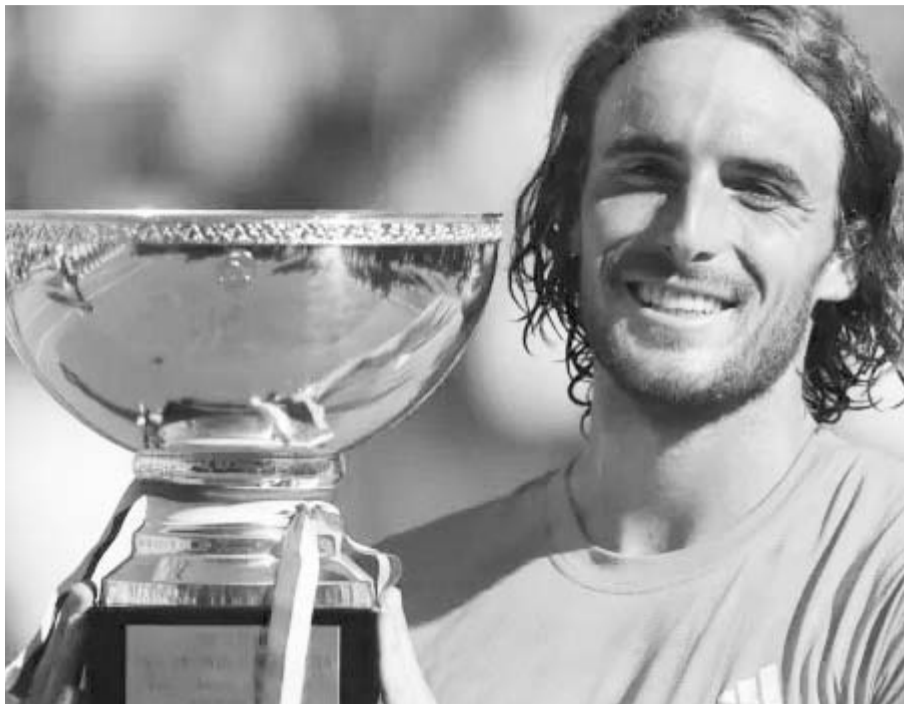
Tsitsipas necesitó una hora y 38 minutos para hacerse de la victoria, para levantar su primer título de esta temporada.

El griego ya había sido campeón de este torneo en la edición 2021 y 2022 por lo que este 2024 alcanzó su tercera corona en el principado.

Con esta victoria Stefanos volverá a ubicarse dentro top 10 del ranking de la ATP.

Este título 11 en la carrera de Tsitsipas tuvo varios invitados especiales como el exfutbolista Totti, pero principalmente llamó la atención la presencia del piloto de la Fórmula 1, Charles Leclerc.

Al finalizar el juego Leclerc y Tsitsipas platicaron en la cancha, incluso se alcanzó a escuchar que acordaron algún día ir a los go karts.



Stephanos Tsitsipas venció al noruego Casper Ruud.



Jaime Munguía, casi listo para enfrentar al Canelo..

## 'Le tengo respeto, no miedo a Canelo': Munguía

Jaime Munguía, rival de Saúl "Canelo" Álvarez, negó que le tenga miedo al boxeador tapatío y mencionó que lo suyo hacia él es respeto, esto previo a la pelea del próximo 4 de mayo en Las Vegas.

"No sé por qué mucha gente confunde el respeto con el miedo. No me intimida y sé el reto que

tengo por delante", dijo a TUDN.

Cabe señalar que Saúl expondrá frente a Munguía sus cuatro cinturones en las 168 libras, en este caso los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Munguía llegará a este combate con un triunfo sobre John Ryder, mientras que Saúl con una victoria en contra de Jermell Charlo.

## Pega Paredes dos imparables

Isaac Paredes, pelotero mexicano de las Grandes Ligas, produjo dos carreras, aportó una más en lo individual y se hizo de un jonrón para que los Rays de Tampa Bay, vencieran 9-4 a los Gigantes de San Francisco en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

En ese partido, el pelotero mexicano aportó absolutamente todo eso en cuatro turnos al bat, teniendo así un gran partido.

Aunado a ello, Paredes conectó su quinto cuadrangular y llegó en esta temporada a un total de 12 carreras impulsadas.

Por su parte, Randy Arozarena, quien también milita en los Rays, se hizo de una carrera producida y una más en lo individual, además de un hit.

### MÁS MEXICANOS

Por su parte, Joey Meneses,



Isaac Paredes.

pelotero de los Nacionales de Washington, conjunto que ahora perdió 7-6 en contra de los Atléticos de Oakland, produjo dos carreras y otra más en lo individual dentro de este partido.

Rowdy Tellez, quien milita en los Piratas de Pittsburgh, aportó dos hits para que su equipo venciera 9-2 a los Filis de Filadelfia.

## Sultanes no logra barrer la serie ante Tijuana

Sultanes se llevó la primera serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol, pero en esta no lograron sacar la escoba para barrerla luego de perder en el último juego ante los Toros de Tijuana, lo cual fue por un marcador final de 8-2 que se suscitó en el estadio de beisbol Monterrey.

A diferencia del viernes y sábado pasado, ahora la ofensiva de los regios no estuvo tan activa más que con una carrera de 'Tito' Valenzuela en la tercera entrada y un imparables de Brayan Mendoza en la novena.

Pese a esto, Sultanes perdió con claridad ante unos Toros que respondieron en la ofensiva gracias a las carreras producidas en algunos peloteros como Donny Sands y Niko Vásquez.

Tras este resultado, los Sultanes ahora tienen una marca dos victorias y una derrota en la temporada de verano.

Sultanes volverá a la actividad a partir de este martes cuando inicien una serie de tres juegos ante los Charros de Jalisco, la cual será en la Perla Tapatía. (AC)



Los regios no pudieron completar la faena.



Francisco Serrano, el ganador.

## Domina Serrano el Ironman 70.3 de Monterrey

Francisco Serrano Powells, atleta regionmontano, dominó de principio a fin el Ironman 70.3 de Monterrey, el que es un evento importante en la Sultana del Norte de series de carreras de triatlón de larga distancia y el cual es organizado por la World Triathlon Corporation (WTC).

Este evento deportivo que consta de pruebas de ciclismo, natación y carreras de pie fue dominado por Francisco Serrano, quien terminó la prueba en un tiempo final de tres horas, 56 minutos y 29 segundos.

El antes mencionado terminó por delante del también mexicano Jaime González, atleta que terminó la prueba en un tiempo final de cuatro horas, cinco minutos y 10 segundos.

Ya el tercer lugar terminó siendo del estadounidense Nicholls Dicklin, el cual finalizó la prueba en un tiempo final de cuatro horas, seis minutos y 17 segundos. (AC)

## Refuerzan Halcones Marinos su línea ofensiva con Tomlinson

Los Halcones Marinos de Seattle han decidido reforzar su línea ofensiva con la llegada de Laken Tomlinson, quien firmó por un año con los Halcones Marinos y lo hace luego de salir de los 49ers de San Francisco.

Tomlinson se desempeña en la posi-

ción de guardia y su principal objetivo es la de cuidar al mariscal de campo de no ser capturado.

Dicho jugador firmó por un año con estos Halcones Marinos de Seattle y lo hizo a cambio de cuatro millones de dólares en sueldo.



Laken Tomlinson llegó a un acuerdo con Seattle.

## Continúa armándose FR Femenil

Fuerza Regia Femenil sigue incorporando talento para la próxima temporada y ahora se han armado con Ángel Baker.

La anteriormente mencionada tiene 24 años de edad y se desempeña en la posición de guardia, además de que mide un metro con 73 centímetros.

Con experiencia en las Ligas de Polonia y los Estados Unidos, Baker ahora se incorpora a este equipo de Fuerza Regia Femenil para la temporada de este año en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Fuerza Regia Femenil continúa armándose para la próxima temporada, en donde harán su debut el próximo 2 de mayo cuando tengan su primer juego en casa y ahí enfrenten al equipo de las Halconas de Xalapa. (AC)



Ángel Baker.



Daniel Suárez hizo una buena carrera.

## Acelera Dani Suárez

Queda el regio en quinto lugar en el Óvalo de Texas en la Nascar Series de los Estados Unidos

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, finalizó en la quinta posición dentro de la carrera que fue en el Óvalo de Texas.

El piloto regionmontano remontó un total de 12 posiciones para terminar con ese quinto puesto tras las poco más de 267 vueltas en el Óvalo del mencionado lugar.

El ganador de la carrera en el Óvalo de Texas terminó siendo el piloto Chris Elliott de Chevrolet, haciéndose del triunfo en una carrera que fue en total de 38 participantes.

Con todo esto, ahora Daniel Suárez volverá a la actividad en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en Talladega.

### GANA ABRAHAM CALDERON CARRERA EN CHIAPAS

Abraham Calderón, piloto regionmontano del equipo CommsCope, ganó la carrera en el Súper Óvalo de Chiapas, haciéndose así de la victoria en este Nascar México Series.

El piloto regionmontano salía décimo cuarto en esta carrera del Súper Óvalo de Chiapas y logró remontar hasta 13 posiciones para acabar con el triunfo.

Gran victoria para el regionmontano, quien así se mete a la pelea por el título del Campeonato de Pilotos de la Nascar México.

Tras este resultado, ahora el regio volverá a la actividad en esta Nascar México Series cuando el próximo 4 de mayo pueda competir en Chihuahua.



MONTERREY, N. L. LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024



"Succession" gana la mejor serie de drama.

## EL SINDICATO DE GUIONISTAS DE HOLLYWOOD PREMIA A LO MEJOR DEL CINE Y LA TELEVISIÓN

Redacción

El evento se llevó a cabo en dos sedes, el Hollywood Palladium y el Edison Ballroom, ubicado en Nueva York.

El Sindicato de Guionistas de Hollywood honró este domingo a los mejores guiones de cine y televisión del año pasado a través de su ceremonia anual de los WGA (Premios del Sindicato de Guionistas).

La actriz ganadora del premio Emmy por su actuación en "Monster: La Historia de Jeffrey Dahmer", Niecy Nash-Betts, fue la encargada de conducir el evento, el cual se realizó en dos sedes debido a las ediciones de Este y Oeste.

Por lo tanto, la premiación se realizó en el Hollywood Palladium y en el Edison Ballroom, el primero ubicado

en Los Ángeles y el segundo, en Nueva York.

Cabe recordar que es la primera vez que se realiza el evento desde que se hizo la histórica huelga de escritores y actores, suscitada en verano del año pasado y que conmocionó a la industria entera, motivo por el cual se pospuso hasta un mes después de los premios Oscar.

Los premios honoríficos fueron para David A. Goodman y Chris Keyser, quienes recibieron el premio Morgan Cox, mientras que el escritor Walter Hill fue galardonado con el premio Laurel Award y Linda Bloodworth Thomason fue reconocida con el mismo premio para la televisión.

"Aunque la huelga ya terminó, la lucha continúa", declaró Goodman mientras él y Keyser alzaban el premio.

### ESTOS FUERON LOS PRINCIPALES GANADORES

**Mejor Guion Original:**

"The Holdovers"

**Mejor Guion Adaptado:**

"American Fiction"

**Mejor Guion de Documental:**

"The Pigeon Tunnel"

**Mejor Serie de Drama:** "Succession"

**Mejor Serie de Comedia:** "The Bear"

**Mejor Serie Nueva:** "The Last of Us"

**Mejor Miniserie:** "Beef"

**Mejor Guion en Animación:**

"Carl Carlson Rides Again"

**Mejor Episodio de Drama:**

"Living+" de "Succession"

**Mejor Episodio de Comedia:** "Escape From Shit Mountain" de "Poker Face"

**Mejor Serie de Variedades:**

"Last Week Tonight with John Oliver"

**Mejor Sketch de Comedia:**

"I Think You Should Leave"

**Mejor Especial de Comedia:**

"Sarah Silverman: Someone You Love"

Carin León

## ARMA FIESTA MEXICANA EN SU DEBUT EN COACHELLA

EL UNIVERSAL.-

El cantante Carin León le puso el toque mexicano al tercer y último día de actividades del Festival Coachella, al presentarse en el escenario principal de uno de los eventos más importantes de la industria musical.

"Que viva la música mexicana, nuestra cultura, que se sientan orgullosos de quienes somos. Qué bonita tarde, ahora sí armamos el desmadre raza", señaló el originario de Hermosillo, Sonora, ante una inmensa multitud que se dio cita en el escenario principal.

Exactamente a las 18:30, hora de México, Carin arrancó con su show en medio de una inmensa figura de un león e imágenes del desierto proyectadas en las pantallas.

"Carin, Carin, Carin" fue parte de los gritos que se provenían del público, mientras que otros más alzaron sus celulares para grabar al ganador del Grammy.

"Viva México, que viva la música, que vivan Los Tigres del Norte, salucita, ¿andan tomando? Hay que pistear, todo con medida", saludó el intérprete. En ocasiones bailaba y a veces cerraba

los ojos mientras entonaba sus grandes éxitos como "Te lo agradezco", "Secuelas de amor" o "Si tu amor no vuelve".

De entre los asistentes sobresalían sombreros de charro y banderas mexicanas, exaltando así la cultura mexicana.

Carin, dentro de su concierto, dejó espacio para homenajes y "covers", como el del tema "Te quiero", original de Hombres G, que fue interpretado como regional; además de "Si una vez" de Selena Quintanilla: "arriba la grande Selena", dijo.

"Qué bonito cantan Coachella, que Dios los bendiga chingada madre", expresó antes de poner a todos a bailar con "La boda del huitlacoche".

"Yo sé que no será la última vez que nos veremos las caras, gracias por esta primera vez. ¡Arriba la música, arriba México cabrones!", gritó antes de concluir con "Según quién" y hacer una reverencia a su público.

En este festival hay contenido para todos los gustos y es que también se presentarán la rapera Doja Cat, el reggaetonero J Balvin y la cantante pop Bebe Rexha, mientras que en el stage Sahara estará DJ Snake.



Carin, dentro de su concierto, dejó espacio para homenajes y "covers", como el del tema "Te quiero", original de Hombres G.



Carin, dentro de su concierto, dejó espacio para homenajes y "covers", como el del tema "Te quiero", original de Hombres G.

## Considera Jon Bon Jovi su retiro por lesión en sus cuerdas vocales

Redacción

El cantante Jon Bon Jovi se sometió a una cirugía en sus cuerdas vocales en 2022 y dice que de no recuperarse correctamente se despedirá de los escenarios.

Jon Bon Jovi, el legendario músico estadounidense, reveló en una reciente entrevista al diario The Sunday Times que, debido a una lesión en las cuerdas vocales, está considerando retirarse de los escenarios si no logra recuperarse completamente con las rehabilitaciones que ha estado llevando a cabo.

A pesar de haberse sometido a una cirugía de cuerdas vocales en 2022 para tratar una cuerda dañada, Bon Jovi aún enfrenta desafíos en su recuperación. Realiza ejercicios diarios de rehabilitación en la esperanza de restaurar su voz, pero es consciente de que si no puede volver a ser el cantante que alguna vez fue, estaría dispuesto a retirarse.

En sus propias palabras: "Esta es la primera vez que digo esto. Si el canto genial, si no puedo ser el tipo que algu-

na vez fui... entonces estoy acabado. Y estoy bien con eso".

Aunque ha experimentado avances en su recuperación y espera poder realizar presentaciones en vivo, Bon Jovi reconoce que hay una gran diferencia entre estar en un estudio y salir de gira. Su objetivo es poder actuar durante dos horas y media cada noche, cuatro noches a la semana, y sabe lo bueno que puede ser. Sin embargo, si no puede alcanzar ese nivel, está preparado para aceptarlo.

A pesar de los desafíos, Bon Jovi mantiene la determinación de regresar a los escenarios. Su deseo es poder realizar una gira el próximo año, y está trabajando arduamente para lograrlo. Aunque cada día es una lucha en su proceso de recuperación, el legendario cantante sigue comprometido con su objetivo de volver a cautivar al público con su música.

Con su característica determinación, Bon Jovi está enfocado en su recuperación y en su sueño de regresar a los escenarios con la misma pasión y energía que lo caracterizan.

## Camila Fernández cumple petición de su abuelo

EL UNIVERSAL.-

La influencia del cantante Vicente Fernández está presente todos los días en la vida de su nieta Camila Fernández, quien sueña con crecer en su carrera musical, sin descuidar su faceta materna y poniendo en práctica lo aprendido en la competencia de "MasterChef Celebrity".

"El Charro de Huentitán" le pidió a su nieta que regresara a las raíces de la música vernácula, quería convencerla, pero no alcanzó a ver esa meta cristalizada con el actual disco homónimo de la joven.

"Definitivamente mi abuelo me influyó en muchas maneras y más en este álbum que fue su idea, él para mí es uno de mis más grandes ídolos, no solamente como artista, sino como persona; fue una persona muy regalona (que mimaba y trataba con mucho cariño), muy bonachona con todos".

El mayor aprendizaje que tuvo del rey de la música ranchera fue: "El que es humilde es grande, algo que tengo siempre muy presente", señaló Camila en entrevista con EL UNIVERSAL.

Mientras prepara los detalles de su gira por Estados Unidos y México, Camila promueve su sencillo "Como



No descuida su faceta como madre. lo harían dos extraños", y sigue disfrutando su faceta materna con su hija Cayetana, de tres años.

"Mi prioridad es mi niña, trato de construir un futuro para ella para que cuando vea a su mamá, sepa que es una mujer fuerte y trabajadora", afirmó.

Dentro de 10 años la hija de Alejandro Fernández se ve llenando escenarios más grandes, dando conciertos en todo el mundo y girando con su familia. "Y si Dios me da la oportunidad, tendré más niños".

### LA COCINA LE DIO DOLOR DE CABEZA

La tapatía, quien tiene más de 552 mil seguidores en Instagram, fue la tercera eliminada de la cuarta temporada de "MasterChef Celebrity", que indicó, fue como un curso intensivo de cocina.

"El principal error fue la presión, estar en shock y pensar qué debía de hacer para que no me regañaran; rezaba para que no estuviera en un reto de eliminación".

En la vida real, dijo Camila, sí sabe lidiar con el estrés, pero en el programa de Azteca tenía que trabajar desde cero.

"No es a lo que yo me dedico, fue muy confuso, tenía que ir por las cazuelas, los platos, pensar en la presentación, ay, Jesucristo, yo no nací para dar emplatados".

Siempre ha aceptado los regañones, tanto en ese foro, como en el día a día porque, dice "es mejor escuchar la voz de la experiencia".

En marzo, Fernández estuvo en el Festival Pa'l Norte, en Monterrey, y ahora aspira a estar en el festival Vive Latino, en la Ciudad de México.

## Será Jaime Camil el conductor de La Academia 2024

Espinoza Paz y "Chiquis" Rivera los jueces

EL UNIVERSAL.-

Si bien desde hace algunos días se especulaba quiénes serían el conductor y jueces de la nueva generación de "La Academia", todo estaba en suspenso... hasta ahora.

Fue el propio presidente de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego, quien posteo una fotografía donde terminó con todas las especulaciones.

La sorpresa invadió a la audiencia al descubrir que el actor y cantante Jaime Camil tomará las riendas como conductor del programa.

En cuanto al panel de jueces, figuran dos rostros conocidos en el "reali-

ty" musical: Lolita Cortés y Arturo López Gavito, fundamentales en el programa, así como los solistas Espinoza Paz y "Chiquis" Rivera, hija de la icónica Jenni Rivera.

"Acá seguimos trabajando y alistando todo para salir volando a #Mazatlán la próxima semana", compartió el empresario junto con una foto donde se ven los rostros de "La Academia 2024".

Comentarios a favor y en contra sobre los jueces no se hicieron esperar: "¿La Chiquis canta? Este seguro será otro fracaso, don Ricky", "Los Muppets de TV vieja... solo los viejos aplauden a esos payasos...".



Jaime Camil.